

**Propuesta de Mejora del Proceso de Marcación de los Medicamentos Lasa por
Apariencia en la Fundación Clínica del Norte, Bello Antioquia para el Año 2020**

Sandra Julieth Herrera Restrepo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. UNAD

Tecnología en Regencia de Farmacia

Escuela de Ciencias de la Salud

2020

**Propuesta de Mejora del Proceso de Marcación de los Medicamentos Lasa por
Apariencia en la Fundación Clínica del Norte, Bello Antioquia para el Año 2020**

Trabajo de Grado para Optar por el Título de Tecnóloga en Regencia de Farmacia

Sandra Julieth Herrera Restrepo

Asesora

Q F. Mg. Claudia Elena González Cárdenas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. UNAD

Tecnología en Regencia de Farmacia

Escuela de Ciencias de la Salud

2020

Nota de Aceptación

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Dedicatoria

A Dios, Mi Familia y Amigos

Agradecimientos

Quiero expresar mi gratitud al Dios Todopoderoso por culminar este valioso trabajo.

De igual manera sinceros agradecimientos a la Fundación Clínica del Norte por abrirme las puertas de su entorno y compartir conmigo sus conocimientos y experiencias vividas dentro de éste.

Especial agradecimiento a mi asesora Q.F CLAUDIA GONZÁLEZ por su enorme capacidad de desafío a lo existente y la valiosa orientación por medio de sus aportes fructíferos y confianza en este proyecto.

A mi Familia en especial mi esposo por el apoyo que me brindó para llegar a este peldaño y a mis hijos por el tiempo que dejé de estar con ellos para dedicarme a este proyecto, a mi madre y mi hermana menor quienes me han brindado un gran acompañamiento durante este proceso.

Tabla de Contenido

	Pág
Resumen	12
Abstract.....	13
Introducción.....	14
Descripción del Problema.....	16
Planteamiento del Problema	16
Objetivos.....	18
Objetivo General.....	18
Objetivos Específicos	18
Justificación	19
Marco Referencial	21
Marco Contextual	21
Generalidades de la Fundación Clínica del Norte	21
Planeación Estratégica de la Fundación Clínica del Norte.....	21
Marco Teórico	22
Publicaciones Internacionales.....	22
Publicaciones Nacionales	23
Conceptos	24

Marco Legal.....	31
(Ley 485, 1998)	31
(Resolución 1403, 2007)	31
Decreto 780.....	32
Metodología.....	35
Diseño de la Investigación.....	35
Universo de la Investigación	35
Población de Inclusión.	36
Población de Exclusión	36
Recolección de la Información	36
Recolección de la Información Documental	37
Instrumentos de Recolección de la Información Formato Entrevista	38
Variables de la Investigación.....	38
Análisis de la Información.....	39
Resultados.....	40
Análisis de los Resultados	40
Falencias Actuales de marcación LASA	49
Situación Actual Dentro de la Fundación Clínica del Norte Listado Desactualizado de Medicamentos LASA por Apariencia.....	50
Propuesta de Mejoramiento.....	59

Cultura organizacional.....	59
Herramientas de mejoramiento tecnológicas.....	59
Herramientas de mejoramiento no tecnológicas.....	60
Propuesta de capacitación.....	63
Actividades a desarrollar	64
Actualización del Listado de Medicamentos LASA por apariencia.....	64
Actualización del protocolo.....	66
Discusión	74
Conclusión.....	76
Recomendaciones	77
Bibliografía.....	78
Anexos.....	83

Listado de Tablas

<i>Tabla 1. Variables de la Investigación</i>	38
<i>Tabla 2. Formato de análisis entrevistas para la líder del Servicio Farmacéutico sobre medicamentos LASA.....</i>	40
<i>Tabla 3. Formato de análisis entrevistas para los auxiliares del Servicio Farmacéutico sobre medicamentos LASA.....</i>	45
<i>Tabla 4. Categoría apariencia (actual) 1</i>	50
<i>Tabla 5. Diagnóstico 1</i>	56
<i>Tabla 6. Actualización Medicamentos LASA por Apariencia- Tabletería</i>	64
<i>Tabla 7. Actualización Medicamentos LASA por Apariencia- Inyectables.....</i>	65
<i>Tabla 8. Actualización Categoría por Apariencia de Nutriciones</i>	65

Listado de Figuras

	Pág
<i>Figura 1. Enoxaparina</i>	50
<i>Figura 2. Levomepromazina y Memantina.....</i>	51
<i>Figura 3. Olanzapina y Quetiapina.....</i>	51
<i>Figura 4. Risperidona y Levomepromazina</i>	52
<i>Figura 5. Metilprednisolona y Succinato sódico de Metilprednisolona</i>	52
<i>Figura 6. La Penicilina G y el Aztreonam.....</i>	53
<i>Figura 7. Ranitidina y Metoclopramida.....</i>	53
<i>Figura 8. Nutren 1.5 y Nutren 1.0</i>	54
<i>Figura 9. Dexametasona, Dipirona, Furosemida y Hioscina.</i>	54
<i>Figura 10. Dalteparina Sódica (distintas concentraciones)</i>	55
<i>Figura 11. Implementación de la Metodología de Mejora</i>	61
<i>Figura 12. Proceso de Manejo de Medicamentos LASA.....</i>	69

Lista de Anexos

<i>Anexo 1. Protocolo Actual Medicamentos LASA Actual Fundación Clínica del Norte</i>	83
<i>Anexo 2. Formato de Entrevista para el líder del proceso</i>	105
<i>Anexo 3. Formato Entrevista para los auxiliares del Servicio Farmacéutico</i>	106

Resumen

Según el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, (2014) “Los errores en la medicación se han conocido hace años fue a partir de la publicación en los años 90 de una serie de trabajos epidemiológicos que evaluaban su magnitud cuando el problema adquirió la dimensión que actualmente presenta”. (p. 10).

Hay muchos medicamentos que se escriben o se leen de manera similar entre sí, estos productos son llamados internacionalmente “LASA” y pueden asociarse a muchas dificultades en las etapas de almacenamiento, dispensación o administración. Como lo afirma Astolfo (2005) “Los errores clínicos en la prestación de los servicios de salud pueden traer diferentes consecuencias que pueden hasta causar la muerte en pacientes”. (p. 1).

Igualmente, la caligrafía ilegible en la prescripción, el conocimiento incompleto de los nombres de los medicamentos, los productos nuevos en el mercado, los envases o etiquetas similares, el uso clínico similar, las concentraciones similares, la dosificación y frecuencia de administración constituyen algunos de los principales factores de riesgo que pueden generar eventos adversos en pacientes en los ámbitos hospitalarios. Por tales razones, se hizo necesario formular una propuesta de mejora para el proceso de marcación de los medicamentos LASA por apariencia para farmacia de la Fundación Clínica del Norte ya que los fabricantes de medicamentos suelen utilizar nombres comerciales o marcas para denominar sus productos farmacéuticos y estos nombres comerciales pueden presentar claras semejanzas, situación que podría traer confusiones y que se viene presentando con recurrencia. Para lo cual se realizó un estudio descriptivo que permitió ver varias falencias en el proceso y se formuló la propuesta de ajuste al procedimiento y además la actualización del listado básico de medicamentos LASA.

Palabras Claves: Medicamentos, LASA, Farmacia, Presentación.

Abstract

According to the National Institute for Food and Drug Surveillance INVIMA, (2014) “Medication errors have been known for years, it was from the publication in the 90s of a series of epidemiological works that evaluated their magnitude when the problem acquired the dimension that it currently presents”. (p. 10)

There are many medications that are written or read similarly to each other, these products are internationally called "LASA" and can be associated with many difficulties in the storage, dispensing, or administration stages. As stated by Astolfo (2005) "Clinical errors in the provision of health services can have different consequences that can even cause death in patients." (p. 1)

Likewise, illegible calligraphy on prescription, incomplete knowledge of drug names, new products on the market, similar packaging or labels, similar clinical use, similar concentrations, dosage and frequency of administration are some of the main risk factors that can generate adverse events in patients in hospital settings. For these reasons, it was necessary to formulate an improvement proposal for the LASA drugs by appearance for pharmacy marking process for the Fundación Clínica Del Norte, since drug manufacturers usually use trade names or brands to name their products Pharmacists and these commercial names can present clear similarities, a situation that could bring confusion and that has been recurring. For this, a descriptive study was carried out that allowed us to see various shortcomings in the process and a proposal for adjusting the procedure was formulated, as well as updating the basic list of LASA medications.

Key Words: Medications, LASA, Pharmacy, Presentation.

Introducción

Según el Ministerio de la Protección Social (2008) hay diferentes objetivos en la política de seguridad del paciente, como disminuir el riesgo en la atención en salud brindada a los pacientes, prevenir la ocurrencia de eventos adversos en los procesos de atención en salud. Es por esto que la seguridad de los pacientes ha sido de gran importancia en los últimos años, por ello, hay diferentes exigencias dentro del servicio de salud por un compromiso de todas las áreas y otras tareas en las líneas de trabajo que aborda la seguridad como requisito clave para la calidad asistencial.

Los errores de dispensación son muy comunes en los servicios farmacéuticos, por ello se busca prevenirlos mejorando los procesos internos para que el personal involucrado lo lleve a cabalidad eficazmente y así evitar efectos daños en los pacientes.

Los Laboratorios cada vez han estado mejorando su calidad en medicamentos para tratar las enfermedades, sin embargo, a pesar de todas las ventajas que estos ofrecen cada vez hay más pruebas de que los errores en la dispensación son una causa frecuente de enfermedad o incluso la muerte como ya se han presentado casos en la ciudad de Bogotá según Publimetro Colombia el pasado 24 de enero del año en curso luego de que una farmacia le vendiera a la madre de los niños los medicamentos equivocados por ser similares en apariencia y no estar debidamente marcados o rotulados. Cada institución debe generar estrategias de análisis de lo relacionado con la presentación de eventos adversos para diseñar planes de prevención que permitan disminuir dichos errores.

Con este trabajo se pretende presentar un plan de mejora para el personal auxiliar del Servicio Farmacéutico de la Fundación Clínica del Norte que permita evitar al paciente situaciones inesperadas y no deseadas asociadas directamente con la provisión del servicio al

paciente y que puedan generar efectos adversos, además se describe la situación que tienen debido a la desactualización de los medicamentos LASA que corresponden a similitud en apariencia, este proceso pueden presentarse posibles errores en la dispensación.

Descripción del Problema

Planteamiento del Problema

La Fundación Clínica del Norte en Bello- Antioquia, tiene dentro de sus políticas de calidad optimizar y potencializar la prestación de los servicios en salud, pero en cuanto a los servicios farmacéuticos existe una desactualización en lo que corresponde al listado de medicamentos LASA por apariencia, esta desactualización puede conllevar a posibles confusiones por encontrar similitudes tanto de etiquetas, envases, pues no están rotulados debidamente, esta situación puede generar errores de dispensación por parte del personal del servicio farmacéutico que puede afectar directamente la seguridad del paciente.

El procedimiento por el cual se especifica de manera integral el uso, la compra y la distribución interna de los dispositivos médicos dentro de la Institución Hospitalaria, debe incluirse dentro de las diferentes políticas de calidad, con el fin de ejercer una relación directa entre los diferentes protocolos de almacenamiento, comercialización, mantenimiento de los diferentes dispositivos y la calidad del servicio de salud prestado al usuario, basándose en la calidad, confianza que ameritan este tipo de servicios.

Lograr determinar el listado correcto y actualizado de los medicamentos LASA por parte de los regentes en farmacia, es poseer un conjunto de factores organizadores y ordenadores de la actividad en salud en la que se están desempeñando, que favorecerán la construcción y ejecución de un plan coherente dentro del ejercicio propio de su actividad profesional.

Dada la importancia y el grado de responsabilidad que tiene la fundación clínica del Norte por cumplir las políticas que expide el ministerio de salud y protección de la República de Colombia, y basados en la intención de poseer profesionales íntegros y con conocimientos

básicos en todo lo que refiere a los servicios farmacéuticos, surge la preocupación de la poca actualización con la que se cuenta en este momento; por lo que se hace apremiante exponer una actualización coherente de los medicamentos LASA; con el cual se pueda contar de forma óptima y eficaz cada vez que sea requerido por los diferentes usuarios que frecuentan el servicio.

Por esta razón se busca por medio de la creación e implementación de esta guía mitigar un poco dicha problemática, la cual luego de ser implementada inmediatamente hará de ente motivador para que las personas encargadas de estos listados de medicamentos LASA puedan estar a la vanguardia de la temática, tal como lo exige el ministerio de Salud, el INVIMA, la fundación clínica del Norte, por último y no menos importante los pacientes que son la razón de ser, ya que esta situación puede acarrear muchas dificultades a la clínica evidenciadas en que se puede entregar el medicamento equivocado, generar eventos adversos que pueden causar daño temporal y requerido de intervención médica en algún paciente, así como también daños permanentes o hasta causar la muerte a algún paciente, pudiendo ocasionar además pérdidas económicas a la institución y cargas emocionales del personal del servicio farmacéutico.

Objetivos

Objetivo General

Formular una propuesta de mejoramiento para el proceso de marcación de los medicamentos LASA por apariencia, en el servicio farmacéutico de la Fundación Clínica del Norte, Bello Antioquia.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual de la marcación LASA de medicamentos en la Clínica del Norte, Bello-Antioquia para el año 2020.
- Actualizar el proceso de marcación de los medicamentos LASA, desde la perspectiva de prescripción, digitación y dispensación.
- Estructurar los puntos que deben ser establecidos dentro de la propuesta de mejoramiento de marcación LASA de medicamentos en la Clínica del Norte, Bello-Antioquia para el año 2020.

Justificación

El modelo del ejercicio de la regencia de farmacia, químicos farmacéuticos o tecnólogos en regencia de farmacia deben comprometerse con el cumplimiento de los requisitos mínimos definidos por los entes reguladores como el INVIMA, el ministerio de Salud, al igual que con las políticas de calidad y sistemas de habilitación de cada institución prestadora de salud para la cual laboren. Es así mismo deben de proporcionar estrategias que ayuden como mecanismos que mejoren de forma directa la calidad de los servicios que se les prestan a los diferentes usuarios. Basados en la planeación, enfoque, profundización y desarrollo de lo que se necesita dentro de la institución para optimizar los diferentes procedimientos intrahospitalarios.

En La Fundación Clínica del norte no está actualizado el listado de los medicamentos LASA y no están rotulados los recipientes y estanterías para su correcta identificación, por ello, se pretende mejorar el procedimiento interno para evitar futuros errores en la dispensación de estos medicamentos. Debido a que la vida del paciente es la que está en juego se debe garantizar un buen servicio de salud, es el deber de todos los centros hospitalarios y para esto se requiere de muchos procesos actualizados entre ellos un suministro adecuado de medicamentos por lo que es necesario llevar un control de este proceso.

En Colombia cada vez hay más interés por mejorar este tema en las clínicas y hospitales, con la aplicación de proyectos semejantes relacionados con el correcto manejo de los medicamentos LASA.

Con el desarrollo de este proyecto se pretende garantizar la seguridad de los pacientes a través de la correcta identificación de los medicamentos LASA, beneficiando también al personal de farmacia y asistencial como las enfermeras teniendo en cuenta que estas personas son las encargadas de la dispensación y administración directa de este tipo medicamentos y que

todos cumplan en forma estricta con todos los procedimientos relacionados de tal forma que se asegure en todo momento la administración correcta del medicamento correcto al paciente correcto.

Para llevar a cabo estas garantías se requiere no solamente buenos médicos y especialistas sino también una dispensación y suministro adecuado de medicamentos por eso se debe llevar un control de todos los procesos; de esta manera los pacientes serán los más beneficiados de modo que puedan obtener una medicación segura y eficaz.

Es por eso que la investigación está dirigida de manera indirecta a la comunidad académica, Regentes de Farmacia y personal de salud interesados en este tema. Y de manera directa a la Fundación clínica del Norte. También le compete a la salud pública, las ciencias básicas y clínicas que están luchando por un objetivo común: lograr mejores soluciones y alternativas para garantizar la salud y debido tratamiento de los pacientes.

Finalmente cobra importancia para la Regencia en Farmacia como especialidad, el precisar sobre temas que tienen relación directa con el bienestar, el tratamiento y la salud de los pacientes, igual para su autora, que en calidad de estudiante busca ahondar en esta área del conocimiento con el fin de crecer como profesionales desde el entendimiento del ejercicio de esta hermosa profesión, al igual que contribuir al desarrollo de la línea de investigación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Marco Referencial

Marco Contextual

Generalidades de la Fundación Clínica del Norte

La Fundación Clínica del Norte es una entidad sin ánimo de lucro que nace en el 2011 como respuesta a la evidente necesidad de ofertar servicios de salud a la población creciente del Departamento de Antioquia y en particular a la del Municipio de Bello y poblaciones circundantes.

Nuestros asociados son empresas y profesionales de reconocida trayectoria del sector salud que conocen la responsabilidad social, ellos concretan a través de esta Fundación su vocación de servicio y el dejar obras para la posteridad que tengan vocación humanista.

El slogan de la Fundación Clínica del Norte “Gente para la Vida” tiene un profundo significado porque compromete a nuestros colaboradores con una indeclinable vocación de servicio y una férrea convicción de la imperiosa necesidad de emprender obras de beneficio social que mejoren las condiciones de vida de la población colombiana (Fundación Clínica del Norte, 2020).

Planeación Estratégica de la Fundación Clínica del Norte

Política de responsabilidad social: en la Fundación Clínica del Norte nos comprometemos a atender de forma segura a nuestros pacientes, usuarios y público en general. Además, a brindar espacios de crecimiento personal al colaborador y su grupo familiar. Por otro lado, nuestra relación con los proveedores está dentro del más estricto marco ético y legal, aportando al mejor estar de la comunidad inmediata, mediata y nacional, haciendo causa común con los defensores del planeta.

Política de calidad: estamos comprometidos con la excelencia en la gestión clínica y administrativa para garantizar la satisfacción de los usuarios y colaboradores, cumpliendo el marco legal vigente y apoyándonos en la mejora continua de los procesos y el logro de los objetivos de calidad.

Marco Teórico

Publicaciones Internacionales

En una publicación realizada por Rando y Rey (2019), refieren que en Uruguay se registraron 164 errores causados por ampollas similares en 65 anestesiólogos, lo que permite estimar que el evento ocurrió 895 veces entre los anestesiólogos que ejercen mayoritariamente en salas de operaciones en Uruguay. Se definió al igual en este estudio que se tienen en cuenta solamente las confusiones relacionadas con la similitud entre ampollas. Estos errores involucran casi en su totalidad a fármacos que pueden causar la muerte del paciente o secuelas graves si se administran en forma equivocada. Esto implica que los errores de medicación en el perioperatorio serían aún más frecuentes si se tuviesen en cuenta los errores por prescripción equivocada, errores por medicación administrada fuera de tiempo, errores por fármacos que suenan similares.

Por su parte, Rando *et al.* (2017), expresan que es necesario incrementar la cultura de seguridad, a todos los niveles del sistema (Ministerial, Institucional e individual), implementar sistemas de reporte de incidentes anónimos y no punitivos en todas las instituciones, poner en práctica medidas de seguridad en relación a acciones potencialmente peligrosas y capacitar al personal en relación a estas medidas y al reporte de incidentes. La falta de reglamentación a nivel Nacional y la falta de acción responsable por parte de la Industria farmacéutica, el Ministerio de Salud Pública y las Instituciones, perpetúan el problema de la confusión de medicamentos

similares exponiendo a riesgos graves a los pacientes y a efectos perjudiciales al personal de salud.

Así mismo, Loyola (2017), realizó un trabajo de investigación desarrollado en el Instituto Nacional del Cáncer (INC), específicamente en la unidad de Farmacia hospitalizados (FHOSP), el cual propuso que dentro las prácticas seleccionadas se encuentra la estandarización de simbología y nomenclatura referente a estos medicamentos, capacitación del personal a través de charlas y afiches informativos, actualización de las etiquetas de contenedores de almacenamiento y de dosis unitarias de MAR y LASA, modificación en el Sistema de Distribución de Medicamentos en Dosis Unitaria (SDMDU) de estos medicamentos, y la realización de una tabla de equivalencias para ampollas de electrolitos concentrados. Se desarrollaron indicadores capaces de medir distintos aspectos, antes y después de la implementación de las prácticas seleccionadas. Entre ellos, una lista de cumplimiento de prácticas de uso seguro de medicamentos, una prueba para medir el conocimiento del personal del INC antes y después de la charla sobre MAR y LASA, una medición a partir de una “Pauta de revisión de dispensación de recetas a servicios clínicos por dosis unitarias” y una encuesta aplicada al personal para conocer su opinión sobre el proyecto

Publicaciones Nacionales

Avendaño y Castañeda (2017), refieren que los programas de Farmacovigilancia obedecen a la preocupación colectiva acerca de la magnitud de los problemas asociados al uso de los medicamentos, razón por la cual la red distrital de Farmacovigilancia de Bogotá se encuentra integrada al 100% de prestadores de servicios de salud, establecimientos farmacéuticos y comunidad en general, con el fin de alimentar la base de datos, dar seguimiento a los errores

presentados y retroalimentar a todas las personas involucradas para mejorar la calidad de la atención y la salud en los pacientes.

Por su parte, Manzano (2017), expresa que la seguridad del paciente involucra de primera mano la integridad de las instituciones; Se elaboró un protocolo para la identificación y diferenciación de medicamentos siguiendo las pautas del paquete instruccional de seguridad del paciente en el uso de medicamentos del ministerio de salud y protección social, en las cuales se estableció la selección de los medicamentos fonéticamente parecidos y de apariencia similar; en el caso de la discriminación de los medicamentos, se utilizaron diferentes tipos de colores para su demarcación.

Así mismo, Tabares (2019), identificó que los errores en dispensación por medicamentos LASA están relacionados con un aumento en costos médicos directos e indirectos. Todo el personal tanto administrativo como asistencial está en la obligación de velar porque el proyecto continúe y se mantenga, anexando los medicamentos nuevos que entren al servicio y que presenten la característica LASA Dentro del proceso de atención de salud en las instituciones, es necesario garantizar que los medicamentos sean utilizados de forma segura, por lo que la implementación de la identificación de medicamentos LASA es la mejor herramienta, no solo para cumplir con requisitos legales del estado, sino para ejercer alertas sobre la ubicación de los medicamentos

Conceptos

A lo largo de la investigación se hace mención de diferentes términos que vale la pena aclarar conceptualmente como lo es medicamento; los medicamentos siempre los hemos percibido como aquella sustancia o píldora que va a detener, aliviar o prevenir una enfermedad así mismo ayuda a aliviar los síntomas, dicho lo anterior se espera que los medicamentos sean de

calidad y usados de forma racional, del mismo modo que estén disponibles para la población de la forma idónea, fácil y al alcance de todas las comunidades. Medicamentos se definen como "productos utilizados para auxiliar en la cura, prevención y diagnóstico de enfermedades. Estos productos tienen como base una o más sustancias – el denominado principio activo (fármaco)" (Matos, 2012).

Otro concepto para definir que se menciona dentro la investigación es el Fármaco o principio activo, pues existe la tendencia de confundir los términos medicamentos y fármaco, que se piensa que tienen el mismo significado y función, sin embargo, el fármaco es la sustancia base que activa el cambio en el organismo y el medicamento es la combinación de 1 o 2 fármacos. "El término fármaco, por su parte, se refiere de forma específica al principio activo aislado que es la sustancia que ejerce la acción en el organismo y será la base del medicamento" (Guerra, 2019).

El suministro de medicamento es un proceso vital dentro del historial de un paciente, claro está que un tratamiento eficaz y asertivo depende mucho de la gestión de entrega y dosificación del fármaco hacia el paciente; es de gran responsabilidad pues muchas vidas dependen de ello, por lo tanto cuando se realiza una prescripción no es solo competencia del doctor que hace el dictamen del fármaco, sino de todo el personal que se desglosa desde esa primera acción, como los farmacéuticos que deben ser cautelosos a la hora de clasificar y marcar los fármacos (Gómez, 2011).

La atención farmacéutica oportuna y eficiente es un factor importante en la calidad de los servicios de atención hacia los pacientes tanto hospitalizados como los que acuden a solo consulta, debido a esto existen muchas regularidades con el objetivo de evitar acciones erróneas dentro del proceso; sin embargo, el suministro irregular de medicamentos cada vez se hace más

presente en la gestión antes mencionada. ¿Cómo se podría detectar esta irregularidad? Hoy en día se ha evidenciado muchos casos donde exalta la importancia del buen uso del LASA (siglas en ingles de Look a like, Sound a Like) que es el proceso de la identificación y marcación de los medicamentos con nombre y aspecto parecido, dicha fase conlleva a errores por la facilidad de confundirse con los fármacos, pues existe gran variedad de estos con similitudes en la caligrafía, en la fonética y visual según el artículo Detección, análisis y prevención en el uso de medicamentos con similitud fonética, ortográfica o de envasado en Argentina (Guerra, 2019).

El Observatorio para la Seguridad del Paciente de México en la investigación Medicamentos de aspecto o nombre parecido, considera que una de las causas más comunes de error de medicación es debido a la existencia de los nombres asonantes y es una preocupación a nivel mundial, más aun con el coloso mercado farmacéutico pues cada vez esta industria desarrolla nuevos medicamentos LASA con uso clínico parecido, concentraciones similares, empaque similar contribuyendo a esta falencia que compromete la salud de los pacientes; esta complicación por dichos medicamentos desato la alarma para los entes regulatorios como la OMS y la Comisión Conjunta que lo declararon como objetivo nacional para la seguridad del paciente, además de emitir ciertas sugerencias como mejorar la caligrafía o de lo contrario usar la impresión electrónica, ser más claro en las indicaciones e incluir tanto el nombre comercial como el genérico (Rivas, Rivas, & Bustos, 2010).

Debido a la complicación y el mal suministro de los medicamentos LASA, cabe resaltar que hay diferentes contraindicaciones medicas como son las Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM), como el nombre lo dice son reacciones inesperadas y perjudiciales a los fármacos. De acuerdo al Formulario Modelo de la OMS (2007), la RAM se puede definir como *“cualquier respuesta a un fármaco nociva, no intencionada y que se produce a dosis habituales*

para la profilaxis, diagnóstico o tratamiento. Por tanto, las RAM son efectos no deseados ni intencionados de un medicamento, incluidos los efectos idiosincrásicos que se producen su uso adecuado'' (2017, pág. 32).

Dichas reacciones se pueden evidenciar tanto como en la administración adecuada del medicamento, pues se puede ocasionar sin intención, sin embargo, en el mal uso de los medicamentos LASA el porcentaje de una respuesta perjudicial es mucho más alta llegando a comprometer la vida del paciente.

Según el Ministerio de la Protección Social República de Colombia (2015), dentro de la seguridad del paciente en la atención en salud, define que es un conjunto de elementos, procesos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas para minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso. La seguridad del paciente exige una atención permanente a nivel institucional y a nivel profesional.

La seguridad del paciente es una de las bases fundamentales de la atención médica, ya que cada procedimiento trae consigo cierto grado de vulnerabilidad inherente a cada paso del proceso de atención de salud.

Hernández y Orozco (2018), establecen que los acontecimientos contraproducentes, en ocasiones pueden llegar a relacionarse con problemas derivados de la atención médica, de los insumos hospitalarios como son las medicinas empleadas, de los procedimientos o del sistema deficiente. Una adecuada veeduría en la seguridad del paciente, es fundamental por parte de todo el sistema médico, implementando estrategias tendientes a propiciar el adecuado desempeño del personal de la salud; propendiendo la gestión de la seguridad y midiendo los riesgos ambientales, como lo es el control de infecciones; el uso responsable de los medicamentos, y la seguridad de

las unidades médicas, de la práctica de la profesión y del entorno en el que se presta la atención hospitalaria.

Para garantizar la seguridad en el paciente y brindar los servicios médicos con calidad, es necesario desarrollar un conjunto de políticas sanitarias, donde de manera transversal se unifiquen todas las áreas pertinentes (Ministerio de Salud , 2020).

Al momento de implementar estas políticas es necesario distinguir los errores clínicos que se han presentado al momento de emplear ciertos fármacos, para ello existe una técnica llamada LASA que en resumidas cuentas consiste en identificar de forma correcta los medicamentos y evitar con esto alguna confusión en la administración a través del uso de un código de colores.

Cuando se habla de un error de medicación, se hace frente a un accionar equivocado al momento de suministrar algún medicamento para determinado tratamiento. Una de las ilustraciones más acertada para definir este tipo de errores, se refiere a cualquier eventualidad que puede evitarse y prevenirse, y que, de llegar a darse una inadecuada utilización, puede causar daño al paciente, cuando éstos están bajo el control de los profesionales sanitarios o del paciente o consumidor (Otero, Martín, Robles, & Codina, 2018).

Estos sucesos se relacionan directamente con la prestación del sistema hospitalario, y contemplan los fallos no solo en la receta médica, sino además las falencias en la comunicación entre médicos y enfermeras, etiquetado y embotellado, denominación, preparación, distribución, despacho, dirección, instrucción, rastreo y uso de los medicamentos (Rivas, Rivas, & Bustos, 2010).

Los errores de medicación son acontecimientos que pueden ser evitados, si se implementan mecanismos adecuados para detectarlos y controlarlos, atendiendo unas pautas

concretas; Una de ellas es velar porque el etiquetado de los fármacos se haga de la manera correcta, rotulándolo con nombre, principio activo, dosis recomendadas dependiendo de las condiciones especiales de cada paciente (World Health Organisation, 2007).

Dichos errores, pueden ser de cualquier tipo, siempre y cuando causen daño al paciente y pueden presentarse en cualquier etapa de la medicación, Esto puede ocurrir en cualquiera de las etapas en el empleo de medicación incluyendo prescripción (mandar y ordenar un medicamento), validación (acción de probar y documentar que cualquier proceso, procedimiento o método, conduce efectiva y consistentemente a los resultados esperados.), transcripción (procedimiento médico, administrativo coordinado entre las unidades médicas de los tres niveles de atención para la dotación de medicamentos a pacientes), distribución(movimiento y traslado de medicamentos desde que entran a la institución hasta que son entregados al usuario final), dispensación (entrega de medicamentos o productos sanitarios a un paciente y la información sobre su uso adecuada realizada por un agente de salud) y la administración (procedimiento donde se proporciona un medicamento a un paciente con una correcta dosis y vía prescrita y momento oportuno por el personal de Enfermería y farmacéutica (Meseguer, García, Abellon, & Herreros, 2018).

Todo el personal hospitalario es susceptible de cometer errores en la medicación, tanto médicos, como enfermeras, farmacéutas, personal de apoyo y cuidadores encargados del paciente.

Los problemas con el etiquetado o envasado pueden darse si hay similitud entre productos, forma y tamaño. El laboratorio fabricante puede cometer un error cuando etiqueta incompletamente o incorrectamente el medicamento, o cuando produce un fármaco con

apariencia similar a otro, o con una apariencia que induzca al error, o con logotipos que induzcan al error.

El embalaje incorrecto del medicamento también propicia el error, los problemas en la ficha técnica, en el material publicitario y las falencias en las informaciones distribuidas acerca del producto.

Es común encontrar en los servicios farmacéuticos y dispensarios la clasificación de los medicamentos por orden alfabético lo cual conlleva a encontrar similitudes tanto de etiquetas, envases, nombres parecidos u otros que suenan de igual forma, generando probables errores en el despacho de los mismos. En la actualidad a nivel mundial se han presentado casos, según las estadísticas de los reportes brindados al personal de Farmacovigilancia, donde se involucra la seguridad del paciente y por ende la integridad de las instituciones debido a la falta de atención en los servicios farmacéuticos y al poco personal que disponen para enfrentar y visualizar eventualidades relacionadas con la mala dispensación de los medicamentos. Por tal razón, se presenta en necesario disminuir la incidencia de estos eventos adversos mediante la parametrización de los medicamentos LASA y la concientización del personal a cargo de manejo de estos productos farmacéuticos (Otero, Martín, Robles, & Codina, 2018).

En varios países del Mundo, España y Estados Unidos por ejemplo trabajan arduamente para crear una base de datos que contengan los nombres de medicamentos similares que puedan confundirse; Lo que es importante porque los incidentes LASA representan entre el 7 y el 20% de los errores en el suministro de medicación, y el 1.4% de estos errores resultan fatales en el paciente; Por ejemplo según investigaciones el 86% los anestesiólogos han cometido algún tipo de error al momento de aplicar el fármaco (Tobar & Sánchez, 2014).

Marco Legal

(Ley 485, 1998)

La presente ley tiene por objeto regular la profesión de Tecnólogo en Regencia de Farmacia, perteneciente al área de la salud. Con el fin de asegurar que su ejercicio se desarrolle conforme a los postulados del Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, a los reglamentos que expidan las autoridades públicas, a los principios éticos, teniendo en cuenta que con ellos contribuye al mejoramiento de la salud individual y colectiva.

Artículo 3: El Tecnólogo en Regencia de Farmacia podrá desempeñar las siguientes actividades de carácter técnico:

a) Dar apoyo, bajo la dirección del Químico Farmacéutico, al desarrollo de las actividades básicas del sistema de suministro de medicamentos y demás insumos de la salud, orientados a la producción en las instituciones prestadoras de servicios de salud de segundo y tercer nivel;

b) Colaborar, bajo la dirección del Químico Farmacéutico, en el desarrollo de las actividades básicas de la prestación del servicio farmacéutico de alta y mediana complejidad;

(Resolución 1403, 2007)

El Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos, así como las demás disposiciones contenidas en la presente resolución, se aplicarán a toda persona que realice una o más actividades y/o procesos del servicio farmacéutico, especialmente, a los prestadores de servicios de salud, incluyendo a los que operen en cualquiera de los regímenes de excepción contemplados en el artículo 279 de la Ley 100 de 1993 y a todo establecimiento farmacéutico donde se almacenen, comercialicen, distribuyan o

dispensen medicamentos y dispositivos médicos o se realice cualquier otra actividad y/o proceso del servicio farmacéutico.

Decreto 780

El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único. Este Decreto cuenta con un capítulo completo sobre las normas que actualmente rigen en la afiliación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud para el Régimen Contributivo y Subsidiado, traslado y movilidad de EPS, portabilidad, e implementación de Sistema de Información Transaccional que permite el acceso en tiempo real a los datos de información básica y complementaria de los afiliados.

Artículo 2.5.3.10.2 Campo de aplicación. Las disposiciones del presente capítulo se aplicarán a los prestadores de servicios de salud incluyendo a los que operen en cualquiera de los regímenes de excepción contemplados en las normas vigentes, a todo establecimiento farmacéutico donde se almacenen, comercialicen, distribuyan o dispensen medicamentos o dispositivos médicos en relación con el o los procesos para los que esté autorizado y a toda la entidad o persona que realice una o más actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico.

Parágrafo. Se exceptúan de la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente Capítulo a los laboratorios farmacéuticos cuyo funcionamiento continuará regido por las normas vigentes sobre la materia.

Artículo 2.5.3.10.3 Definiciones.

Atención farmacéutica: es la asistencia a un paciente o grupos de pacientes por parte del Químico Farmacéutico en el seguimiento del tratamiento farmacoterapéutico, dirigida a contribuir con el médico tratantes y otros profesionales del área de la salud en la consecución de los resultados previstos para mejorar su calidad de vida.

Dispensación: Es la entrega de uno o más medicamentos y dispositivos médicos a un paciente y la información sobre su uso adecuado realizada por el Químico Farmacéutico y el Tecnólogo en Regencia de Farmacia. Cuando la dirección técnica de la droguería, o del establecimiento autorizado para la comercialización al detal de medicamentos, esté a cargo de personas que no ostenten título de Químico Farmacéutico o Tecnólogo en Regencia de Farmacia la información que debe ofrecer al paciente versará únicamente sobre los aspectos siguientes: condiciones de almacenamiento; forma de reconstitución de medicamentos cuya administración sea la vía oral; medición de la dosis; cuidados que se deben tener en la administración del medicamento; y, la importancia de la adherencia a la terapia.

Establecimiento farmacéutico. Es el establecimiento dedicado a la producción, almacenamiento, distribución, comercialización, dispensación, control o aseguramiento de la calidad de los medicamentos, dispositivos médicos o de las materias primas necesarias para su elaboración y demás productos autorizados por ley para su comercialización en dicho establecimiento.

Artículo 2.5.3.10.4 Servicio farmacéutico. Es el servicio de atención en salud responsable de las actividades, procedimientos e intervenciones de carácter técnico, científico y administrativo, relacionados con los medicamentos y los dispositivos médicos utilizados en la promoción de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la

enfermedad, con el fin de contribuir en forma armónica e integral al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva.

Artículo 2.5.3.10.7 Funciones del servicio farmacéutico. El servicio farmacéutico tendrá las siguientes funciones. 1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los servicios relacionados con los medicamentos y dispositivos médicos ofrecidos a los pacientes y a la comunidad en general. 2. Promover estilos de vida saludables y el uso adecuado de los medicamentos y dispositivos médicos. 3. Seleccionar, adquirir, recepcionar y almacenar, distribuir y dispensar medicamentos y dispositivos médicos.

Metodología

Diseño de la Investigación

Este proyecto tiene un enfoque descriptivo porque se pretende describir la situación y realizar una propuesta de mejora al personal de apoyo de la Farmacia por medio de visitas y verificación de los medicamentos LASA, recogiendo datos sobre unas posibles causas de la problemática y un resumen de la información del análisis y los resultados que contribuyan a la debida actualización de estos medicamentos (Martínez, s.f).

La Investigación descriptiva como enfoque investigativo ha permitido la evolución de las sociedades minoritarias y la de los países llamados el tercer mundo. (América Latina, África y Sudeste Asiático). Según Carlos A. Sandoval Casilimas en su módulo sobre investigación cualitativa sostiene que “El principio de base, en el que se ancla filosóficamente esta alternativa de investigación, es que existen relaciones desiguales de conocimiento que se constituyen en un factor crítico que perpetúa la dominación clasista sobre los pueblos” (Sandoval, 1996) De esta manera la Investigación descriptiva se convierte en el trampolín para crear nuevas formas de cambio social y político generando igualdad y motivando a democracia. En el desarrollo de la correcta actualización de los procesos de mejoramiento del proceso de marcación de los medicamentos LASA por apariencia, por medio de este tipo de investigación, se describirá fielmente a lo encontrado en la literatura que posibilitará crear una guía que puede utilizarse dentro del servicio farmacéutico de la Clínica del Norte en Bello Antioquia.

Universo de la Investigación

El universo de la presente investigación es el sistema farmacéutico de la Fundación Clínica Norte en la Ciudad de Bello-Antioquia

Población de Inclusión.

Modelo actual de que maneja la fundación clínica del Norte para medicamentos LASA. Tecnólogos, químicos o regentes de farmacia, Normatividad actual, Documentos que estén con fecha de publicación entre 2007 al 2017, que estipulen las características de los medicamentos LASA

Población de Exclusión

Pacientes de la fundación clínica del Norte, Médicos, Auxiliares, Enfermeras, personal Administrativo de la fundación clínica del Norte, Documentos que tengan una fecha de publicación inferior al año 2007, que estipulen la clasificación, manipulación y uso de los dispositivos médicos.

Recolección de la Información

- Se solicitó autorización a la Q.F encargada del Servicio Farmacéutico de la Clínica para realizar las constantes visitas, tomar fotografías y realizar la investigación dentro del establecimiento.
- Se realizó la revisión del procedimiento actual de la marcación LASA de la fundación Clínica del Norte con el fin de analizar los motivos de la desactualización de los medicamentos, así como para detectar en cuales temas se necesitan refuerzos en capacitaciones, además se realizó la actualización y mejoramiento del mismo.
- Se realizaron 10 visitas al servicio farmacéutico de la Fundación Clínica del Norte para revisiones de los procesos, entrevistas con los encargados y verificación continua de avances, con cámara fotográfica para recopilar evidencias, para llevar a cabo estas entrevistas se utilizó la entrevista no estructurada.

- Se realizaron entrevistas a diferentes auxiliares del Servicio Farmacéutico, mediante un cuestionario con preguntas para determinar el manejo del procedimiento
- Se revisó en cada una de las estanterías por forma farmacéutica se tomaron registros fotográficos, autorizados por la jefe del servicio farmacéutico, para evidenciar los medicamentos LASA de apariencia sin actualizar.
- Se identificaron aquellos medicamentos que hacen parte del listado de LASA por apariencia, se hace el informe para que el personal del servicio farmacéutico actualice la debida rotulación de los medicamentos en similitud de apariencia según lo establecido en cada una de las estanterías en su debido recipiente de la siguiente manera:

	ROTULACIÓN COLOR AMARILLO que corresponde a la similitud en apariencia
--	--

Los puntos críticos de las fallas encontradas en los cuales se debe enfatizar se identificaron después de realizar la observación al personal del Servicio Farmacéutico y después de las 10 visitas realizadas al Servicio, en los cuales se detectó la falta de capacitación en diferentes temas mencionados en la propuesta de capacitación y la falta de actualización del protocolo de marcación de los medicamentos LASA.

Recolección de la Información Documental

Se realizó la revisión la literatura para la construcción del marco teórico, consultando Google académico utilizando las palabras clave. La información de los artículos y documentos consultados, se compilaron utilizando la siguiente ficha documental:

Autor: Persona quien realiza el artículo, ensayo o documento, etc.
Título: Nombre con el cual fue publicado el escrito investigado
Referencia Bibliográfica Completa: Reseña bibliográfica o descripción del material.
Localización: corresponde a la fuente de la cual fue sacado el documento (biblioteca, centro de documentación, base de datos, libro, revista, artículo, etc.)
Cuerpo de la Ficha: Espacio destinado a registrar la información, resumen, reflexión, cita textual.
Palabras Claves: expresiones cortas que connotan el contenido específico de un párrafo.
Observaciones: son las reflexiones o apreciaciones de quien realiza la revisión documental
Elaborado por: el nombre de la persona que realiza la ficha bibliográfica y por ende el autor de la revisión documental.

Instrumentos de Recolección de la Información Formato Entrevista

Para la recolección de la información se diseñaron dos formatos de entrevista, uno dirigido al jefe del Servicio Farmacéutico y el otro para los auxiliares del Servicio Farmacéutico. Anexo 2 y anexo 3 respectivamente, las cuales se realizaron por medio virtual.

Variables de la Investigación

Tabla 1. Variables de la Investigación

Variables de la Investigación

Variable	Definición	Naturaleza de la Variable
Medicamentos LASA	Apariencia	Cualitativos
Proceso de marcación de medicamentos LASA	Este servicio provee al usuario la posibilidad de obtener medicamentos y dispositivos médicos tanto básicos como altamente especializados dentro de la infraestructura física de la FCN.	Cualitativa

Fuente: Del Autor.

Análisis de la Información

De acuerdo a las entrevistas realizadas al personal de farmacia de la Fundación Clínica del Norte y haciendo la comparación descriptiva y crítica del protocolo que actualmente existe dentro de este servicio ver (anexo 1), se procedió a realizar la actualización del protocolo de manejo de medicamentos LASA, y el cual quedó sujeto a verificación y posterior aprobación.

Para el análisis se utilizó la matriz de comparación descriptiva que reunió los resultados de las entrevistas (tabla 2 y 3).

Resultados

A continuación, se presentan los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de la información realizado a los auxiliares y líder del Servicio farmacéutico, que permitió identificar las falencias en el estudio del procedimiento o protocolo de marcación de los medicamentos LASA:

Análisis de los Resultados

Formato de Recolección de información para el trabajo de grado de la estudiante Sandra Julieth Herrera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Objetivo conocer sobre la realización del instructivo LASA de la Fundación Clínica del Norte Bello (Ant.)

Fecha: 20 de mayo 2020

Tabla 2. Formato de análisis entrevistas para la líder del Servicio Farmacéutico sobre medicamentos LASA

Proceso	Preguntas	Respuestas	Análisis
El Auxiliar del Servicio Farmacéutico debe marcar las zonas de almacenamiento de los medicamentos LASA (Bodegas de Almacenamiento, Stand de Almacenamientos, Distribución Unidosis), con una etiqueta del color indicado según el riesgo, la cual contiene toda la información pertinente.	¿Qué opina usted de la marcación actual de las zonas de almacenamiento de los medicamentos LASA?	Lo que se encuentra sin marcar son los medicamentos, pero las zonas si están marcadas, no se está cumpliendo al 100% con el proceso.	La líder del Servicio Farmacéutico tiene claridad en que en el almacenamiento se deben marcar tanto las zonas como los medicamentos, pero los auxiliares no hacen la gestión con los medicamentos.

<p>Tener en cuenta que la asignación por colores se realiza así:</p>	<p>¿Quién brinda información a los auxiliares del Servicio Farmacéutico sobre los colores que están establecidos en la marcación LASA?</p>	<p>La química farmacéutica es quien debe informar a los auxiliares.</p>	<p>En la actualidad el personal de la Farmacia de la Fundación Clínica del Norte sabe que la química farmacéutica es quien debe informar a los auxiliares sobre los colores que están establecidos en la marcación LASA.</p>
<p>Al tiempo que se realiza la marcación se debe evitar almacenar juntos los medicamentos problemáticos, dándoles una ubicación alternativa.</p>	<p>¿Los auxiliares del Servicio Farmacéutico conocen cuales son las alternativas que pueden aplicar para el almacenamiento de los medicamentos LASA? ¿Y cuáles son esas alternativas?</p>	<p>Hay que actualizar el protocolo, deben recepcionar y marcar inmediatamente. El protocolo está desactualizado y esto ya no se hace. Piden los medicamentos dos veces a la semana para que los medicamentos roten rápidamente. Ya no almacenan medicamentos.</p>	<p>No existe una actualización adecuada del protocolo que incluye el listado de medicamentos LASA, así que se debe garantizar su actualización anualmente, para establecer los diferentes procedimientos que deben llevarse a cabo con la marcación de medicamentos LASA</p>

<p>En el momento de la recepción técnica, identificar dentro de esta los medicamentos LASA.</p>	<p>¿El personal auxiliar del Servicio Farmacéutico cuenta con un listado de medicamentos LASA previo por parte de la Líder del servicio?</p>	<p>No creo que el listado esté de manera visible, este fue entregado a ellos, pero no sabe si lo tienen listo.</p>	<p>No hay un listado claro de los medicamentos LASA y tampoco hay evidencia de que el personal auxiliar tenga el listado en su puesto de trabajo.</p>
<p>El Auxiliar de Servicio Farmacéutico será el encargado de marcar cada medicamento LASA de forma individual e inmediata, en el momento de la recepción con la etiqueta de color que corresponda.</p>	<p>¿Conoce usted si el auxiliar del Servicio Farmacéutico marca de forma individual e inmediata a partir de la recepción los medicamentos LASA?</p>	<p>No conoce, es el deber ser, pero no se hace.</p>	<p>La Líder del Servicio Farmacéutico no conoce si lo están haciendo.</p>
<p>No sobrepasar más de 2 semanas sin que se realice una revisión de la marcación de medicamentos LASA, por parte del auxiliar de Servicio Farmacéutico.</p>	<p>¿Cómo audita a los auxiliares del Servicio Farmacéutico la revisión quincenal de medicamentos LASA?</p>	<p>Se hace la auditoria mensual y se verifica el almacenamiento y se les pregunta a los auxiliares como ejemplos de los medicamentos lasa.</p>	<p>No se hace quincenal sino mensual.</p>

El líder del Servicio Farmacéutico realizará auditorías a los stands sin previo aviso, con el fin de verificar la marcación adecuada y oportuna de los medicamentos LASA.	¿Cada cuánto realizan auditorías internas sin previo aviso?	Cada mes	Si se hace cada mes sin previo aviso.
El Auxiliar de Servicio Farmacéutico debe estar atento en el momento que esté realizando las distribuciones de medicamentos a cada piso, verificando que estén correctamente marcados.	¿Cuenta con algún registro de evidencia para los auxiliares del Servicio Farmacéutico donde se verifique la correcta entrega de medicamentos LASA?	Se revisa la lista de chequeo que en la entrega el medicamento llegue a enfermería con la marcación lasa y en la ronda de seguridad también se verifica.	Si se hace y se lleva el registro.
Si el medicamento que se está dispensando no se encuentra marcado, se debe realizar una devolución al Servicio Farmacéutico y cambiarlo por uno que se encuentre correctamente marcado.	¿Si el proceso desde el comienzo indica que estos deben ser marcados correctamente por qué tienen plasmado este paso en el protocolo?	Porque no cumplen con el proceso y enfermería no lo devuelven para entregar rápido al paciente. El deber ser es que no salga del servicio farmacéutico sin marcar, pero no se cumple.	Lo tienen para corroborar el cumplimiento del protocolo.

<p>Después de la socialización con el Equipo de Salud, este debe estar atento a realizar las prácticas correctas en el manejo de medicamentos LASA de acuerdo al área de trabajo.</p>	<p>¿Cada cuánto le hacen ajustes al protocolo de marcación de los medicamentos LASA y en qué momento se socializa con el personal auxiliar del Servicio Farmacéutico?</p>	<p>Cada tres años hacen los ajustes y cuando ven que hay falencias cuando hay personal nuevo</p>	<p>Se hace cada tres años, pero también cuando hay falencias.</p>
---	---	--	---

Formato de Recolección de información para el trabajo de grado de la estudiante Sandra Julieth Herrera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Fecha: 20 de mayo 2020

Objetivo conocer sobre la realización del instructivo LASA de la Fundación Clínica del Norte Bello (Ant.)

Tabla 3. Formato de análisis entrevistas para los auxiliares del Servicio Farmacéutico sobre medicamentos LASA

Proceso	Preguntas	Empleado	Respuesta	Análisis
El Auxiliar del Servicio Farmacéutico debe marcar las zonas de almacenamiento de los medicamentos LASA (Bodegas de Almacenamiento, Stand de Almacenamientos, Distribución Unidosis), con una etiqueta del color indicado según el riesgo, la cual contiene toda la información pertinente.	¿Marca las zonas de almacenamiento de medicamentos lasa con la etiqueta de color indicado según el riesgo? ¿En qué momento se realiza?	Auxiliar 1	Se verifica cual tipo de LASA lleva el medicamento y se hace la marcación en el momento del almacenamiento.	Los auxiliares de farmacia tienen previsto que dentro de sus funciones esta la marcación LASA, la cual no realizan dentro de un momento en específico.
		Auxiliar 2	Si se deben marcar, se realiza cuando no haya mucho flujo de trabajo.	
		Auxiliar 3	Se debe realizar constantemente.	
Tener en cuenta que la asignación por colores se realiza así:	¿Tiene claridad de cuáles son los medicamentos que van marcados con color fucsia cuales con amarillo y cuales con azul?	Auxiliar 1	Si, los de color fucsia son los de nombre parecido, los de color amarillo son los de apariencia similar y los de color azul son los de similitud en concentración.	El personal auxiliar de farmacia tiene la claridad de la marcación y rotulación de los medicamentos LASA.
		Auxiliar 2	Si, los de color fucsia son los de nombre parecido, los de color amarillo son los de apariencia similar	

			y los de color azul son los de similitud en concentración.	
		Auxiliar 3	Sí, fucsia nombre parecidos, amarillo apariencia parecida y azul similitud en concentración.	
Al tiempo que se realiza la marcación se debe evitar almacenar juntos los medicamentos problemáticos, dándoles una ubicación alternativa.	Cuando se almacenan los medicamentos problemáticos ¿le dan alguna alternativa al momento de almacenarlos? ¿Qué tipo de alternativa?	Auxiliar 1	No, no hay alternativas solamente se almacenan en un recipiente ya que deben estar por orden alfabético.	El almacenamiento solo se realiza en diferentes recipientes por orden alfabético y clase terapéutica.
		Auxiliar 2	Simplemente se almacenan por orden alfabético y clase terapéutica.	
		Auxiliar 3	Se almacenan en diferentes recipientes, pero en orden alfabético y por clase terapéutica	
En el momento de la recepción técnica, identificar dentro de esta los medicamentos LASA.	¿Identifica los medicamentos con nombres o envases similares? ¿Los medicamentos con nombres o envases similares se almacenan por separado? o se señalan con alertas apropiadas? ¿Cómo realiza esa identificación?	Auxiliar 1	Solamente se identifican con el rótulo de apariencia similar pero no se almacenan por separado, no hay alertas	En la recepción solo marcan los de apariencia similar, se almacenan en recipientes diferentes, pero los ubican en la misma estantería, no los separan. Esta es la alerta que tienen, pero por las respuestas parece que ellos no identifican esto como una alerta.
		Auxiliar 2	Los medicamentos se separan en recipientes diferentes, pero pueden estar en la misma estantería si está con el mismo orden alfabético.	
		Auxiliar 3	Si se deben identificar los medicamentos similares y deben ser marcados con la etiqueta y envasados en un recipiente diferente.	

El Auxiliar de Servicio Farmacéutico será el encargado de marcar cada medicamento LASA de forma individual e inmediata, en el momento de la recepción con la etiqueta de color que corresponda.	¿Conoce usted que haya un procedimiento establecido para evitar el riesgo de que se produzcan errores debidos a la similitud en el nombre, apariencia y concentración de los medicamentos que va a recepcionar?	Auxiliar 1	sí existe un procedimiento, en recepción no se hace el LASA	Reconocen que existe un protocolo de marcación desde la recepción, pero no se hace, lo confunden con la Farmacovigilancia y se ratifica que la marcación la hacen solo en el almacenamiento.
	¿En qué momento de la recepción aplica ese procedimiento?	Auxiliar 2	Si hay un procedimiento, lo maneja la química Viviana, ella es la encargada de toda la Farmacovigilancia. Tengo entendido que en la recepción no se hace el LASA, solo se revisa lotes cantidad recibidas y todo lo que tenga que ver con la recepción.	
		Auxiliar 3	Si hay un procedimiento, pero la marcación se hace en el almacenamiento	
No sobrepasar más de 2 semanas sin que se realice una revisión de la marcación de medicamentos LASA, por parte del auxiliar de Servicio Farmacéutico.	¿Cada cuánto hace la revisión de los medicamentos con marcación LASA? ¿Quién asigna la realización de esa revisión?	Auxiliar 1	Cada que no haya tanto trabajo, esa revisión la asigna la líder del Servicio.	Este procedimiento no se lleva a cabo cada dos semanas como está establecido sino cuando haya espacio, lo que podría ser, menos o más tiempo.
		Auxiliar 2	No hay días ni fechas estipuladas es una labor que se debe hacer en todo momento, al empacar los carros se debe verificar que todos los medicamentos estén marcados, más que todo se hace en los ratos libres cuando no hay mucho flujo de trabajo, es supervisado por los regentes de farmacia	
		Auxiliar 3	La revisión se debe hacer constantemente, la revisión la hacen los regentes	

El líder del Servicio Farmacéutico realizará auditorías a los stands sin previo aviso, con el fin de verificar la marcación adecuada y oportuna de los medicamentos LASA.	¿Cada cuánto le realizan auditorías internas sin previo aviso?	Auxiliar 1	Cada que mandan practicantes a revisar nuestro trabajo por ahí cada tres o cuatro meses.	Lo que se observa es que las auditorías se realizan cuando hay practicantes que puedan apoyar este proceso.
		Auxiliar 2	Cada tres meses aproximadamente, a veces vienen las practicantes y nos auditan	
		Auxiliar 3	No te sabría decir cada cuanto por ahí cada mes.	
El Auxiliar de Servicio Farmacéutico debe estar atento en el momento que esté realizando las distribuciones de medicamentos a cada piso, verificando que estén correctamente marcados.	¿Cuál es el proceso a seguir en caso de que los medicamentos no estén correctamente marcados al momento de la distribución? ¿En qué momento debe verificar la marcación antes de realizar la distribución?	Auxiliar 1	Se deben marcar antes de ser llevados a piso si no están marcados se deben devolver a la farmacia y tomar otro que esté rotulado.	El personal auxiliar de farmacia tiene la claridad del procedimiento que debe llevarse a cabo con los medicamentos LASA que no cumplen con la debida marcación y rotulación.
		Auxiliar 2	Los medicamentos que no estén rotulados se deben devolver a la farmacia, esta verificación debe realizarse cuando se estén llenando los carros para llevar a piso.	
		Auxiliar 3	Si no hay mucho trabajo se marcan si no se entregan así.	
Si el medicamento que se está dispensando no se encuentra marcado, se debe realizar una devolución al Servicio Farmacéutico y cambiarlo por uno que se encuentre correctamente marcado.	¿Si el proceso desde el comienzo indica que estos deben ser marcados correctamente por qué pasa esta situación?	Auxiliar 1	Porque hay mucho trabajo entonces se entregan así.	Se puede observar que el personal prioriza su trabajo del día a día y no se apropia de su procedimiento.
		Auxiliar 2	Porque hay mucho flujo de trabajo y se prioriza la entrega de los medicamentos a los pacientes.	
		Auxiliar 3	Porque la marcación se hace entre todos no hay una persona designado para eso y hay mucho trabajo.	

Después de la socialización con el Equipo de Salud, este debe estar atento a realizar las prácticas correctas en el manejo de medicamentos LASA de acuerdo al área de trabajo.	¿Cada cuánto le socializan los ajustes al protocolo de medicamentos LASA?	Auxiliar 1	En las capacitaciones	La socialización de los ajustes se realiza durante las capacitaciones.
		Auxiliar 2	Hacen encuestas, también va el comité de farmacia y les cuentan sobre los cambios no se cada cuánto	
		Auxiliar 3	No sé exactamente cada cuanto, normalmente en las capacitaciones nos informan si hay cambios	

Falencias Actuales de marcación LASA

A continuación, se presenta el listado actual de los medicamentos LASA por apariencia y las evidencias de los medicamentos que no están marcados y que tampoco se encuentran en el listado inicial.

Tabla 4. Categoría apariencia (actual) 1

Categoría apariencia (actual)

CATEGORIA APARIENCIA	
Dipirona 250 mg / 5ml Jarabe X 100 ml	Dipirona 500mg/10ml Gotas Orales X 10 ml
Dipirona 500 Tableta	Dipirona Magnésica 500 mg Tableta
Dipirona 1 g/ 2ml Ampolla	Dipirona Magnésica 2 g/5 ml Ampolla
Vitamina A Palmitato 50.000 UI Capsula Blanda	Piridoxina HCl 50 Mg Capsula
Levomepromazina 4% Solución Oral X 20 ml	Levomepromazina 1% Gotas Oral X 20 ml
Levomepromazina 1% Solución Oral X 20 ml	Dexametasona+Neomicina+Polimixina Solución Oftálmica X 5ml
Cromoglicato De Sodio 2% Solución Nasal	Ketoconazol 2 % Crema X 30 G
Clotrimazol 1% Crema Tópica Tubo X 20 G	Betametasona Dipropionato 0.05% Crema Tubo X 40g
Clotrimazol 1% Crema Vaginal X 40 G	Extracto Triticum Vulgaris 15%+2-Fenoxi 1% Crema
Extracto Triticum Vulgaris 15%+2-Fenoxi 1%Gel X 32g	Simvastatina 20 mg Tableta
Losartan 50 mg Tableta	

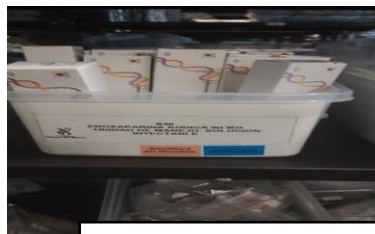
Situación Actual Dentro de la Fundación Clínica del Norte Listado Desactualizado de Medicamentos LASA por Apariencia

Se presentan a continuación algunas fotografías como muestra de ejemplo de algunos de los casos en los que hay similitud en apariencia en la Fundación Clínica del Norte y que no están debidamente rotulados por apariencia:

Figura 1. Enoxaparina



Enoxaparina 40 Mg

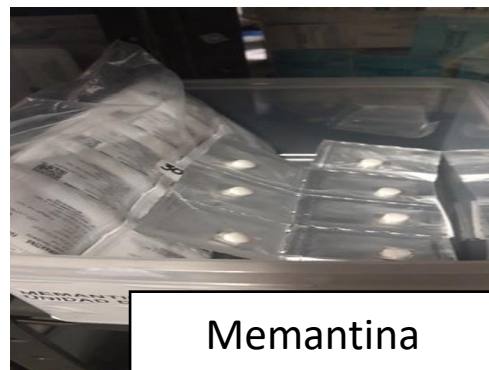


Enoxaparina 60 Mg

Fuente: Del Autor

ENOXAPARINA 40 MG y 60 MG, estos medicamentos no están debidamente marcados con la etiqueta amarilla que corresponde a dicha similitud.

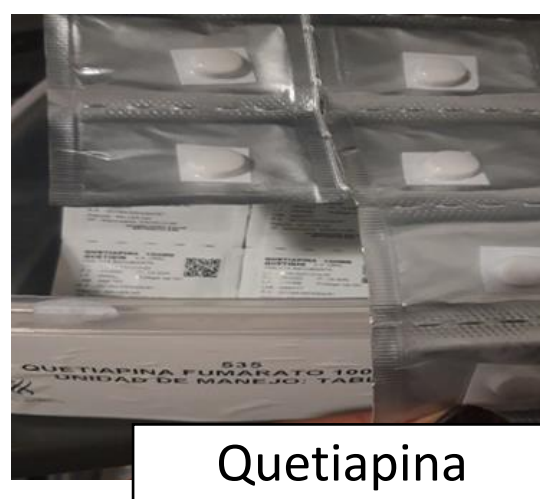
Figura 2. Levomepromazina y Memantina



Fuente: Del Autor

En este caso la Levomepromazina y la Memantina tienen bastante similitud en apariencia y no tiene la etiqueta amarilla.

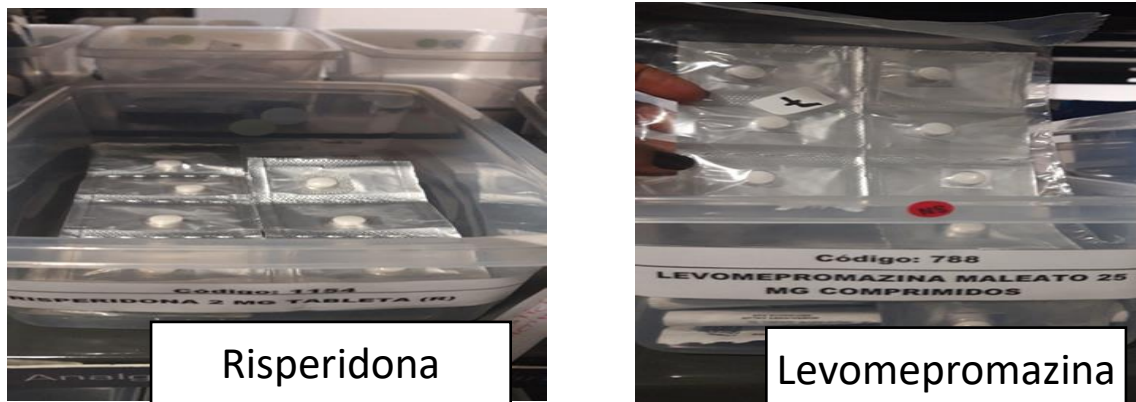
Figura 3. Olanzapina y Quetiapina



Fuente: Del Autor

Se puede observar el siguiente caso de Olanzapina y Quetiapina con el mismo tamaño de la pastilla y la misma apariencia.

Figura 4. Risperidona y Levomepromazina



Fuente: Del Autor

La Risperidona y Levomepromazina se suman a estas similitudes con exactamente el mismo tamaño y apariencia.

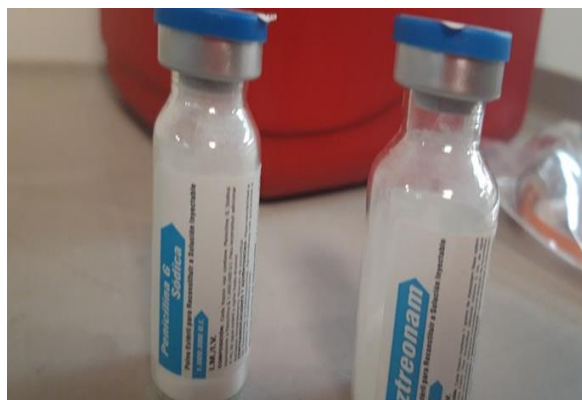
Figura 5. Metilprednisolona y Succinato sódico de Metilprednisolona



Fuente: Del Autor

En esta siguiente imagen la Metilpredinosolona con el Succinato sódico de Metilprednisolona, tienen una similitud bastante aparente en su empaque.

Figura 6. La Penicilina G y el Aztreonam



La penicilina G y el aztreonam

Fuente: Del Autor

La Penicilina G y el Aztreonam son de igual similitud en apariencia sin embargo no tienen marcación con la etiqueta amarilla.

Figura 7. Ranitidina y Metoclopramida



Ranitidina y Metoclopramida

Fuente: Del Autor

En este siguiente caso se puede observar Ranitidina y Metoclopramida los dos son diferentes medicamentos, pero de similar apariencia sin embargo no tiene la rotulación amarilla.

Figura 8. Nutren 1.5 y Nutren 1.0



Nutren 1.5



Nutren 1.0

Fuente: Del Autor

En el caso de las nutriciones también hay similitud por apariencia como este nutren 1.5 y Nutren 1.0

Figura 9. Dexametasona, Dipirona, Furosemida y Hioscina.



Dexametasona y Dipirona

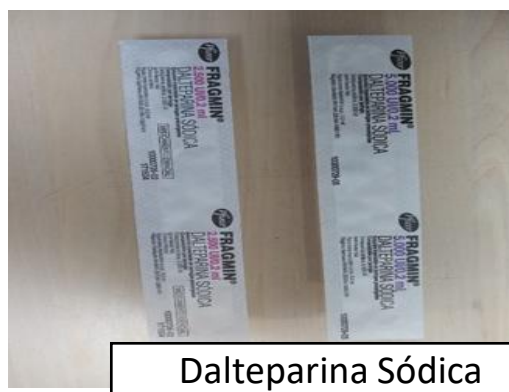


Furosemida y Hioscina

Fuente: Del Autor

Los medicamentos inyectables también son un punto fundamental, en este caso presentamos dexametasona y dipirona, furosemida y hioscina de igual apariencia, pero sin su debida rotulación.

Figura 10. Dalteparina Sódica (distintas concentraciones)



Fuente: Del Autor

En este caso se puede evidenciar dos medicamentos importantes DALTEPARINA SÓDICA de diferente concentración, pero similar aspecto.

Una vez compilada toda la información de los resultados obtenemos como resultado el siguiente diagnóstico:

Tabla 5. Diagnóstico 1

Proceso	Diagnostico
El Auxiliar del Servicio Farmacéutico debe marcar las zonas de almacenamiento de los medicamentos LASA (Bodegas de Almacenamiento, Stand de Almacenamientos, Distribución Unidosis), con una etiqueta del color indicado según el riesgo, la cual contiene toda la información pertinente.	Esto se debe a la falta de actualización del protocolo ya que no está identificado el procedimiento de la marcación LASA desde recepción.
Tener en cuenta que la asignación por colores se realiza así	Todos tienen claridad de los colores que deben llevar los medicamentos LASA.
Al tiempo que se realiza la marcación se debe evitar almacenar juntos los medicamentos problemáticos, dándoles una ubicación alternativa.	Hay un desconocimiento del protocolo por la falta de actualización del mismo por lo tanto este debe ser actualizado informando la ubicación alternativa de estos medicamentos.
En el momento de la recepción técnica, identificar dentro de esta los medicamentos LASA.	El protocolo debe ser entregado a cada persona involucrada para que tenga claro su procedimiento y pueda cumplirlo a cabalidad y dejar evidencia de esta entrega, también debe quedar en un lugar visible para todas las personas involucradas en este proceso, además, se deben identificar las alertas de estos medicamentos.
El Auxiliar de Servicio Farmacéutico será el encargado de marcar cada medicamento LASA de	El personal del Servicio Farmacéutico se está saltando este paso y en el momento de la recepción no marca los medicamentos, sino que los direccionan inmediatamente a las estanterías esto con el fin de disminuir su trabajo.

<p>forma individual e inmediata, en el momento de la recepción con la etiqueta de color que corresponda.</p>	
<p>No sobrepasar más de 2 semanas sin que se realice una revisión de la marcación de medicamentos LASA, por parte del auxiliar de Servicio Farmacéutico.</p>	<p>Están priorizando otras labores de su día a día, se debe ajustar la revisión de los medicamentos LASA al tiempo establecido en el protocolo y esto se debe tener en cuenta para las auditorías internas.</p>
<p>El líder del Servicio Farmacéutico realizará auditorías a los stands sin previo aviso, con el fin de verificar la marcación adecuada y oportuna de los medicamentos LASA.</p>	<p>Se deberán realizar las auditorías solo por la líder del Servicio Farmacéutico o Regente de Farmacia y dejar evidencia de cada punto estipulado en el protocolo, una practicante no debe realizar dichas auditorías, el cargo responsable deberá quedar plasmado dentro del protocolo.</p>
<p>El Auxiliar de Servicio Farmacéutico debe estar atento en el momento que esté realizando las distribuciones de medicamentos a cada piso, verificando que estén correctamente marcados.</p>	<p>El auxiliar del Servicio Farmacéutico está entregando a piso los medicamentos sin verificar debido a que para ellos es más importante agilizar la entrega al paciente con mucha rapidez, para ello se debe tener en cuenta el tiempo de revisión estipulado en el protocolo.</p>
<p>Si el medicamento que se está dispensando no se encuentra marcado, se debe realizar una devolución al Servicio Farmacéutico y cambiarlo por uno que se encuentre correctamente marcado.</p>	<p>Este proceso dentro de la Fundación Clínica del Norte no se está realizando a cabalidad, ya que el personal prioriza la entrega sin importar el estado en el que se encuentre la rotulación.</p>
<p>Después de la socialización con el Equipo de Salud, este debe estar atento a realizar las prácticas correctas en el manejo de medicamentos LASA de acuerdo al área de trabajo.</p>	<p>Dicha socialización no se está realizando con un tiempo prudente, es conveniente poner fechas en el procedimiento para esta socialización.</p>

Otros puntos:

El listado de marcación LASA no se actualiza de forma periódica.

Cultura organizacional, falta de fortalecimiento en las actitudes y valores que el personal del Servicio Farmacéutico posee para que este proceso obtenga mejores resultados.

Falta de capacitaciones, hay carencia de capacitaciones constantes con respecto al tema tratado, es posible que los auxiliares del Servicio Farmacéutico carezcan de información respecto a cómo se debe hacer este riguroso proceso.

Es posible que la periodicidad de la vigilancia en el Servicio Farmacéutico sea muy prolongada.

El Servicio Farmacéutico no cuenta con herramientas tecnológicas y no tecnológicas que hagan más fácil el trabajo de marcación, como etiquetas de radiofrecuencia además los computadores son muy antiguos y esto hace que el personal no rinda como se requiere.

El cambio de los laboratorios que le suministran los medicamentos puede afectar la actualización de los medicamentos.

Falta de actualización y mejoramiento del protocolo de la marcación de medicamentos LASA.

Fuente: Autor

Propuesta de Mejoramiento

La excelencia de una organización es calificada por su capacidad de crecer en la mejora continua de todos sus procesos la mejora da resultados cuando planifica su futuro teniendo en cuenta el entorno en conjunto con las fortalezas y debilidades que la determinan. A continuación, se describen algunas propuestas que pueden facilitar el mejoramiento en el proceso para el Servicio Farmacéutico:

Cultura organizacional

El líder del Servicio Farmacéutico debe incorporar, resaltar y fortalecer una serie de valores y actitudes que permitan desempeñarse con su equipo de trabajo consultando la necesidad de cada uno como educación, habilidades y aspiraciones que tiene cada colaborador, esto influirá en las conductas que irán incorporando en las tareas asignadas sintiéndose parte fundamental del equipo.

Herramientas de mejoramiento tecnológicas

Se ha demostrado los beneficios de implementar herramientas de mejoramiento utilizadas en Ingeniería Industrial en instituciones como hospitales, especialmente herramientas tecnológicas y de comunicación. Estas posibilitan el acceso, actualización y velocidad de la información. En el sector de salud, se han destacado las técnicas de Auto identificación (etiquetas de radiofrecuencia) y Captura de Datos, Intercambio Electrónico de Datos y los Sistemas Automáticos de Dispensación, éstos permiten transmitir datos mediante un dispositivo portátil llamado etiqueta que es leída por un lector de identificación de radio frecuencia y procesada según las necesidades de una aplicación determinada, los datos transmitidos por la etiqueta pueden proporcionar información sobre la identificación, localización y datos

específicos sobre el producto marcado (Vargas, 2019) como lo es la marcación LASA del medicamento, o inclusive, precio, color, fecha de compra etc. El Intercambio Electrónico de Datos es un conjunto coherente de datos estructurados conforme a normas internacionales que permite transmitir información por medios electrónicos, adoptando diversos protocolos de seguridad.

Con estas herramientas se logrará lecturas más rápidas y precisas, lo que agiliza el tratamiento en el almacén.

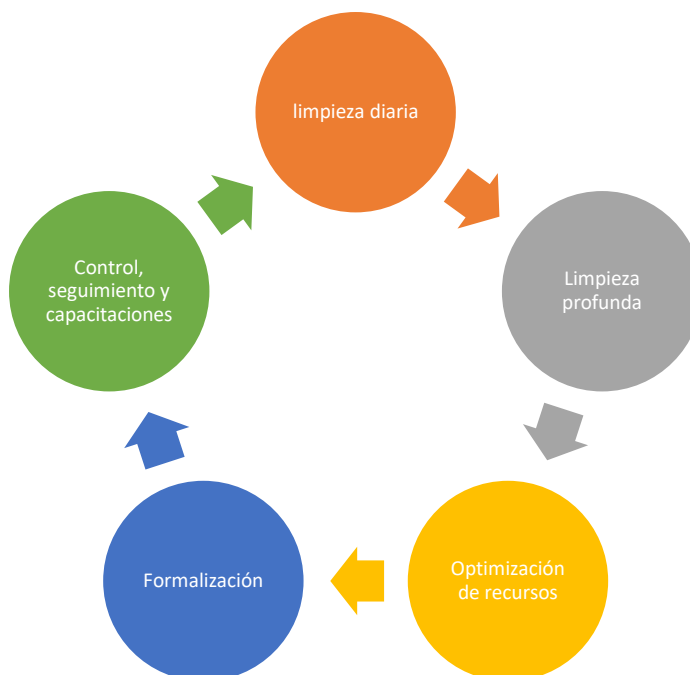
Implementar los Armarios Automáticos, éstos son sistemas automatizados de dispensación y control de productos. Permiten automatizar la distribución utilizando un sistema informático que gestione de manera óptima los materiales almacenados, (Grupo de Evaluación Nuevas Tecnologías de la SEFH, 2007), de esta manera el Servicio Farmacéutico aumentará la eficiencia en adquisición, recepción, almacenamiento y distribución, además se garantiza la optimización en los tiempos, acceso controlado solo a personal autorizado, registro electrónico de movimientos, no se pierde tiempo en la búsqueda de medicamentos y se pueden actualizar con mayor facilidad los medicamentos LASA.

Herramientas de mejoramiento no tecnológicas

Apoyarse en la metodología de esta herramienta de mejoramiento, permitirá que el Servicio Farmacéutico obtenga un adecuado mantenimiento del lugar de trabajo, bien organizado, ordenado y limpio. Con el fin de mejorar las condiciones de seguridad, calidad en el trabajo y en la vida diaria, es importante clasificar, ordenar, limpiar, estandarizar y disciplinar el personal involucrado (Francia, 2017)

Se puede implementar esta metodología de la siguiente manera:

Figura 11. Implementación de la Metodología de Mejora



Fuente: Del Autor

- **Limpieza Diaria:** Se seguirá haciendo el aseo diario sencillo que implica barrer, trapear, recoger las basuras.
- **Limpieza Profunda:** Se realizará una limpieza total del sitio de trabajo, esto quiere decir que se saca todo lo que no sirve del sitio de trabajo y se limpian todos los equipos y estanterías, los medicamentos que falten por marcar se separan, automáticamente este proceso crea motivación por conservar el sitio y el área de trabajo limpios, esta limpieza se puede implementar cada mes.
- **Optimización De Recursos:** con esta metodología se logrará una buena clasificación, un orden coherente, optimizar los espacios para un mejor almacenamiento, optimizar el recurso humano para cumplir el objetivo.

- **Formalización:** esta etapa está pensada en la formalización de lo que se ha logrado en las etapas anteriores, es decir, establecer procedimientos, normas o estándares de clasificación, mantener estos procedimientos a la vista de todo el personal, eliminar los focos que provocan cualquier tipo de suciedad e implementar las escalas de limpieza.
- **Control, Seguimiento y Capacitaciones:** El objetivo de esta estrategia es desarrollar el sentido de orden a través de la marcación y utilización de ayudas visuales. Estas ayudas sirven para estandarizar acciones y evitar pérdida de tiempo. Se debe tener en cuenta:
 - Listas de chequeo
 - Verificar la clasificar de los espacios de almacenamiento de documentos o elementos, sin generar contaminación visual.
 - Evidencias fotográficas
- **Seguimiento a planes de mejoramiento de los hallazgos encontrados en cada puesto de trabajo, elementos o espacios que lo requieran.**
 - Difundir los avances a los colaboradores por los medios definidos
 - Controles
 - El equipo directivo debe promover el hábito de la disciplina, esta es una forma apropiada para cambiar los hábitos de cada colaborador por medio de motivación y capacitación.
 - Seguimientos
 - Una vez el personal colaborador cumpla con los objetivos de la estrategia en la farmacia del hospital, se hará un reconocimiento especial a los más comprometidos con el proyecto, para las actividades acordadas también se harán observaciones y recomendaciones al mejoramiento.

- Las auditorias se deben hacer semanal con observación solamente en medicamentos LASA y su adecuada marcación durante tres meses para lograr adaptar a los responsables a este proceso.
- Capacitaciones
- Semanalmente se deben brindar capacitaciones al personal involucrado sobre temas relacionados con los medicamentos LASA esta periodicidad debe ir de la mano de los resultados obtenidos evaluados mensualmente.

Propuesta de capacitación

La capacitación es un proceso estratégico mediante el cual el personal interesado adquiere conocimientos y habilidades específicas a su trabajo y cambia sus actitudes frente a los aspectos de la empresa, por lo tanto, este es un punto muy importante para generar los resultados que se quieren obtener. Se deben aplicar los siguientes tipos de capacitación:

- Capacitación inductiva: en esta se orienta a facilitar el íntegro del nuevo colaborador, si se hace una buena capacitación para cuando el personal inicie sus labores los buenos resultados se verán reflejados.
- Capacitación preventiva: esta capacitación permite prever los cambios que se producen En el personal preparándolos para afrontar con éxito nuevas metodologías de trabajo, nuevas herramientas de trabajo, nuevos equipos etc. para desarrollarse de la mejor manera posible.
- Capacitación correctiva: esta capacitación ayuda a corregir los problemas de desempeño, identificar los inconvenientes futuros y buscar soluciones.

Actividades a desarrollar

Conferencia cultura organizacional: en esta conferencia el personal sacará a flote su esquema de valores, formas correctas de percibir, pensar y actuar en relación a la situación problema.

Seminario de auditoria y procesos internos: En este seminario el personal del Servicio Farmacéutico comprenderá su importancia de modo que pueda evaluar y calificar su actividad diaria frente a su proceso, estará mejor documentado, además, estará mejor entrenado en su labor con una conciencia para realizar su trabajo de forma óptima.

Actualización del Listado de Medicamentos LASA por apariencia

A la fecha se entrega el listado actualizado, se sugiere realizar esta actualización inmediatamente se reciban medicamentos para inventario.

Tabla 6. Actualización Medicamentos LASA por Apariencia- Tabletería

CATEGORÍA POR APARIENCIA TABLETERÍA	
enoxaparina sódica 40mg	enoxaparina sódica 60mg
dexametasona sodio fosfato 4mg	dexametasona sodio fosfato 1mg
espironolactona 100mg	espironolactona 25mg
isosorbide dinitrato 10mg	carbamecepina 200mg
acetaminofén 325mg + codeína 8mg	acetaminofén
diclofenaco 50mg	metoprolol 50mg
alizaprida 50mg	metoprolol 50mg
cilostazol 100mg	metoprolol 50mg
tricagrelol 90mg	espironolactona 25mg
trimebutina maleato 200mg	atorvastatina 40mg
metoprolol succinato 100mg	metoprolol 50mg

naproxeno 250mg	metoprolol 50mg
ondasetron 8mg	ondasetron 4mg
levomepromazina 25mg	risperidona 2mg
levomepromazina 25mg	memantina 10mg
quetiapina 100mg	olanzapina 10mg
memantina 10mg	risperidona 2mg
metilprednisolona 40mg	succinato sódico de metilprednisolona 500mg

Fuente: Del Autor

Tabla 7. Actualización Medicamentos LASA por Apariencia- Inyectables

CATEGORÍA POR APARIENCIA INYECTABLES	
Amikacina sulfato 100mg 2ml ampolla	Amikacina sulfato 500ml 2ml ampolla
Furosemida 20mg	N Butilbromuro hioscina 20mg
Dipirona sódica 1gr	Furosemida 20mg
Dexametasona 8mg	Dipirona 1gr
Gentamicina 120mg	Gentamicina 160mg
Lidocaína hcl con epinefrina 1% 10mg	Lidocaína hcl sin epinefrina 10mg

Fuente: Del Autor

Tabla 8. Actualización Categoría por Apariencia de Nutriciones


CATEGORÍA POR APARIENCIA NUTRICIONES	
Fresubin 2kcl	Fresubin Renal
Nutren 1.0	Nutren 1.5
Diben 500ml	Survimed 500ml

Fuente: Del Autor

Actualización del protocolo

Se debe actualizar y mejorar el protocolo de marcación de medicamentos LASA de la Fundación Clínica del Norte Bello (Ant.) para que el personal involucrado tenga claro el procedimiento a seguir en cada paso desde la recepción de los medicamentos hasta la dispensación, este protocolo debe ser socializado y entregado al personal cada que haya alguna modificación en el mismo.

Se sugiere actualizar el protocolo de marcación de medicamentos LASA de la siguiente manera:

	<p>NUEVO PROTOCOLO MARCACIÓN DE MEDICAMENTOS LASA</p>	<p>Versión: 01 Fecha: Revisión N°: Área: Farmacia</p>
<p style="text-align: center;">1. INTRODUCCIÓN</p> <p>Teniendo en cuenta que la seguridad del paciente es prioridad en nuestra institución los eventos adversos nos alertan para tomar las medidas necesarias y así generar una atención segura, por lo tanto, los medicamentos LASA son de alta importancia en el Servicio Farmacéutico por lo que se debe cumplir correctamente con este protocolo.</p> <p style="text-align: center;">2. PROPÓSITO</p> <p>Realizar la marcación de medicamentos LASA (Look-Alike, Sound-Alike) y alto riesgo en el Servicio Farmacéutico, con el fin de disminuir los errores en el proceso de almacenamiento dispensación, distribución, y administración de los medicamentos LASA y alto riesgo, los cuales pueden incidir en la seguridad del paciente. Es necesaria la participación y el esfuerzo de todo el equipo de salud.</p>		

3. ALCANCE

Aplica al Servicio Farmacéutico y demás servicios donde se almacenan y administren medicamentos.

4. DEFINICIONES

Acción insegura: Conducta que ocurre durante el proceso de atención en salud, usualmente por acción u omisión de miembros del equipo. En un incidente pueden estar involucradas una o varias acciones inseguras.

Acontecimiento o Evento Adverso: Cualquier suceso médico desafortunado que puede presentarse durante el tratamiento con un medicamento pero que no tiene necesariamente una relación causal con dicho medicamento. En este caso el punto básico es la coincidencia en el tiempo sin ninguna sospecha de una relación causal.

Alerta o Señal: “Información comunicada de una posible relación causal entre un acontecimiento adverso y un medicamento, cuando previamente esta relación era desconocida o estaba documentada de forma incompleta.

Almacenamiento de Medicamentos: Guardar y mantener los medicamentos bajo condiciones adecuadas, asegurando que cumpla con las condiciones apropiadas para la estabilidad y seguridad de estos.

Error de Medicación: Uso de un plan equivocado para el logro de un resultado esperado o falla en completar una acción como estaba planeada. Los errores se pueden cometer por omisiones o acciones, conscientes o inconscientes.

Factores de Riesgo: Es una circunstancia, acción o influencia que se considera que ha desempeñado un papel en el origen o la evolución de un incidente o que ha aumentado el riesgo de que se produzca un incidente.

Marcación de Medicamentos LASA: Identificación de estos con signos distintivos, llamativos que permita generar una alerta o señal frente a un posible evento adverso.

Medicamento LASA: Dos o más medicamentos que tiene aspecto similar y cuya fonética en sus nombres es semejante.

Medicamento alto riesgo: Son aquellos que cuando se preparan o administran incorrectamente presentan un riesgo elevado de causar daños graves o incluso mortales a los pacientes

Seguridad del Paciente: Es la reducción del riesgo de daños innecesarios relacionados con la atención sanitaria hasta un mínimo aceptable, el cual se refiere a las nociones colectivas de los conocimientos del momento, los recursos disponibles y el contexto en el que se prestaba la atención, ponderadas frente al riesgo de no dispensar tratamiento o de dispensar otro.

5. POLÍTICAS Y NORMAS

- Es responsabilidad del líder del Servicio Farmacéutico seleccionar y actualizar los medicamentos LASA así mismo el cambio y ajustes que se presenten en el protocolo.
- Es responsabilidad del área de farmacia realizar el resguardo de medicamentos hasta el momento en que sean solicitados por el personal médico y de enfermería.
- Es responsabilidad del área de farmacia realizar el adecuado almacenamiento de los medicamentos conforme a lo establecido por los laboratorios para la conservación de los mismos.
- Es responsabilidad del área de la farmacia el cumplimiento de los reglamentos correspondientes a la distribución de los medicamentos.

6. PROCESO DE MANEJO MEDICAMENTOS LASA DENTRO DEL SERVICIO DE FARMACIA DE LA FUNDACIÓN CLÍNICA DEL NORTE

Figura 12. Proceso de Manejo de Medicamentos LASA



Minimizar el número de nombres que se ven parecidos en el tamizaje de selección.

Separar los medicamentos que se ven similares en las áreas de almacenaje.



Utilizar en el servicio farmacéutico diferentes tipos de letra o negrilla para diferenciar medicamentos LASA

Fuente: Del Autor




De la figura anterior se puede entender los conceptos básicos dentro del proceso de manejo de medicamentos LASA dentro de las instalaciones de farmacia de la Fundación Clínica del

Norte, pero esto no puede llevarse a cabalidad sino se tiene en cuenta las actividades que deben ser llevadas a cabo dentro de este servicio, como derrotero se puede llevar a cabo las siguientes actividades plasmadas dentro de este protocolo.

7. PROCEDIMIENTO PARA LA MARCACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS

LASA FUNDACIÓN CLÍNICA DEL NORTE

Proceso	Actividad	Responsable	Registro
Recepción técnica medicamentos	Se reciben los medicamentos y se aplica la recepción técnica para todos los medicamentos en general conforme a la orden de compra, si cumple con los criterios de integridad físicos se debe continuar de lo contrario debe ser rechazado al proveedor. Inmediatamente sean recibidos se debe ingresar al sistema donde queden establecidos los medicamentos LASA con registro INVIMA, número de lote, laboratorio, fecha de fabricación, fecha de vencimiento y color del LASA al que pertenece.	Regente de Farmacia	Formato de recepción.
Separación de medicamentos	Cuando los medicamentos estén ingresados en el sistema se deben separar en una mesa respecto al listado actual de los medicamentos LASA para ser marcados con los colores de acuerdo con el protocolo, este listado debe haber sido entregado previamente por el Líder del Servicio Farmacéutico.	Líder del Servicio Farmacéutico Y Auxiliar del Servicio Farmacéutico	Listado de medicamentos LASA

Clasificación de los medicamentos LASA	<p>Una vez identificados los medicamentos LASA, proceder a marcarlos de la siguiente forma:</p> <table border="1" data-bbox="475 344 992 1178"> <tr> <td data-bbox="475 344 727 464"> <p>amarillo</p> </td> <td data-bbox="727 344 992 464"> <p>Medicamentos con apariencia semejante.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 464 727 617"> <p>azul</p> </td> <td data-bbox="727 464 992 617"> <p>Medicamentos con igual principio activo y diferente concentración.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 617 727 737"> <p>fucsia</p> </td> <td data-bbox="727 617 992 737"> <p>Medicamentos con similitud en nombre.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 737 727 1178">  </td> <td data-bbox="727 737 992 1178"> <p>Medicamentos de alto riesgo (electrolitos, anticoagulantes, inotrópicos, vasopresores, agentes de contraste, sedantes, nutrición parenteral total).</p> </td> </tr> </table>	<p>amarillo</p>	<p>Medicamentos con apariencia semejante.</p>	<p>azul</p>	<p>Medicamentos con igual principio activo y diferente concentración.</p>	<p>fucsia</p>	<p>Medicamentos con similitud en nombre.</p>		<p>Medicamentos de alto riesgo (electrolitos, anticoagulantes, inotrópicos, vasopresores, agentes de contraste, sedantes, nutrición parenteral total).</p>	Auxiliar del Servicio Farmacéutico	N/A
<p>amarillo</p>	<p>Medicamentos con apariencia semejante.</p>										
<p>azul</p>	<p>Medicamentos con igual principio activo y diferente concentración.</p>										
<p>fucsia</p>	<p>Medicamentos con similitud en nombre.</p>										
	<p>Medicamentos de alto riesgo (electrolitos, anticoagulantes, inotrópicos, vasopresores, agentes de contraste, sedantes, nutrición parenteral total).</p>										
Marcación de los medicamentos LASA	<p>Se realiza la marcación de acuerdo con el listado actualizado de Medicamentos LASA dispuesto por el líder del Servicio Farmacéutico. Se marcan teniendo en cuenta los colores de y la clasificación que tiene establecido el listado.</p>	Regente de Farmacia y auxiliar del Servicio Farmacéutico.	Actualización del listado de medicamentos LASA con nuevos productos.								
Almacenamiento de los medicamentos LASA	<p>Los medicamentos LASA se deben almacenar inmediatamente se termine la marcación, para evitar errores, deben almacenarse por separado dándoles una ubicación alternativa dependiendo de la disponibilidad del sitio y según categoría terapéutica.</p>	Auxiliar del Servicio Farmacéutico.	N/A								

Distribución de Medicamentos LASA	Los medicamentos LASA que sean entregados deben quedar registrados en la lista de chequeo de medicamentos LASA, esta lista de chequeo debe contener el nombre del medicamento y el color de la etiqueta con el que fue entregado.	Auxiliar del Servicio Farmacéutico.	Lista de chequeo interna
Actualización del listado de medicamentos LASA	El líder del proceso debe pasar reporte permanente a las diferentes unidades de atención sobre la inclusión de los nuevos medicamentos LASA, con el objetivo de que todo el personal de enfermería identifique los nuevos medicamentos LASA y de esta forma se eviten errores, o devuelva el medicamento al servicio farmacéutico en el caso de no estar marcado adecuadamente.	Líder del Servicio Farmacéutico.	Protocolo
Rotulación de las estanterías	Se deben marcar las estanterías de almacenamiento de medicamentos, bodegas y zonas de distribución según su ubicación, esto debe realizarse cada año si no hay cambios previos.	Regente de Farmacia	N/A
Capacitación del personal	Deben programarse capacitaciones al personal antiguo sobre este procedimiento cada mes y al personal nuevo inmediatamente ingrese.	Líder del Servicio Farmacéutico	Registro de capacitaciones
Auditorías	Se deben realizar auditorías internas cada tres meses con el fin de que se esté cumpliendo a cabalidad este protocolo y realizar una supervisión semanal verificando que no haya medicamentos recepcionados sin marcar.	Líder del Servicio Farmacéutico	Formato de auditorías internas
Actualizar el protocolo	Se deberá actualizar el protocolo después de cada auditoria y cada vez que se realice un ajuste. Después de una auditoria debe comunicarse esto por escrito a todo el personal involucrado y cada ajuste debe pasarse a las instancias	Líder del Servicio Farmacéutico.	Protocolo

	correspondientes (sistema de calidad) para que quede protocolizado en forma correcta.		
Socialización del protocolo de medicamentos LASA	Se debe realizar socialización al equipo del Servicio Farmacéutico respecto a los ajustes del protocolo y se debe dejar evidencia de dicha socialización, esta deberá realizarse cada que se realicen cambios en dicho protocolo y cada vez que ingresa personal nuevo.	Líder del Servicio Farmacéutico.	Acta de asistencia

8. FRECUENCIA DE REVISIÓN DE ESTE PROTOCOLO

Se debe revisar una vez al año o cada vez que cambie la normatividad u oportunidades de mejora dentro del servicio.

Control de emisión			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre:			
Cargo			
Firma			
Fecha			

HISTORIAL DE CAMBIOS, ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ

N°	Fecha	Descripción del cambio

Elaboró: Sandra Julieth Herrera Restrepo	Revisó:	Aprobó:	Estado:
---	----------------	----------------	----------------

Discusión

Dentro de la investigación se puede evidenciar que, en el servicio farmacéutico de la Fundación Clínica del Norte, Bello, Antioquia hay un grupo de medicamentos clasificados como LASA, los cuales necesitaban de una actualización en la rotulación y un correcto planteamiento en el proceso de estos con el personal, debido a su rotación la cual podría llevar a cometer errores a la hora de su dispensación con el paciente.

Es de suma importancia cada una de las etapas por las que pasan estos medicamentos LASA como lo son la prescripción, validación, transcripción, distribución, dispensación, y administración desde el proveedor, personal médico, personal del servicio farmacéutico, y paciente de manera puntual se hace la revisión de los procesos para evitar errores en alguna de ellas, ya que es de suma importancia cada uno de sus agentes desencadenantes en posibles daños o efectos adversos.

Hoy día el personal de salud ya sea médico, enfermera, regente de farmacia o químico farmacéutico deben estar actualizados en los temas de suministro de medicamentos, evidenciar de manera documental los diferentes procesos y así minimizar posibles errores a la hora de prescribir o dispensar estos, la salud de uno depende de otros.

Las diferentes situaciones que puedan presentarse con alguna de las etapas o procesos anteriormente mencionados implican para instituciones como la Fundación Clínica del Norte , Bello, Antioquia altos costos en el gasto de la salud pública y todos los diferentes esfuerzos que desde la entidad de salud se hagan para disminuir o prevenir la presencia de eventos y reacciones adversas se verán recompensados con mejoramiento en la calidad de vida y ahorros económico en los gastos de la atención en salud.

Contar con una guía completa o procedimiento interno según el servicio farmacéutico hace que los programas de vigilancia, farmacovigilancia y tecnovigilancia contribuyan a garantizar la seguridad de los pacientes, los medicamentos, dispositivos médicos, y así hacer uso adecuado de los mismos, desarrollando formas de identificación, reporte y análisis de estos.

Conclusión

En el área del servicio farmacéutico es importante organizar los medicamentos alfabéticamente teniendo en cuenta la rotulación de estos con los respectivos colores, teniendo en cuenta que estos pueden tener similitudes en etiquetas, envases, nombres similares sea en escritura o sonido, generando inconvenientes y errores que se pueden mejorar por medio de la implementación de una propuesta de clasificación de estos por medio de una guía evaluable y en continuo seguimiento y así mejorar directamente en la seguridad del paciente como prioridad en la Fundación Clínica del Norte , Bello, Antioquia.

El compromiso del personal del servicio farmacéutico como regentes de farmacia y químicos farmacéuticos de la Fundación clínica del norte, Bello, Antioquia es de gran importancia para llevar a cabo los resultados que se quieren obtener ya que son los responsables de la dispensación de los medicamentos, implementando la correcta rotulación de los medicamentos LASA.

Si se pone en marcha el plan de mejoramiento clasificando los diferentes medicamentos LASA del servicio farmacéutico de la Fundación clínica del norte, Bello, Antioquia se pueden evitar errores en la dispensación y problemas relacionados con los diferentes medicamentos con los pacientes, haciendo más eficiente la entrega de estos.

Proponer diferentes reglas de identificación, marcación y diferenciación de los grupos de medicamentos e incorporar un protocolo para proporcionar de manera efectiva su correcto manejo como: codificación del color, medicamentos fonéticamente parecidos, diferenciación de concentración e igual principio activo, y apariencia semejante, siguiendo las pautas institucionales de la Fundación Clínica del Norte, Bello, Antioquia, contribuye al continuo mejoramiento del servicio farmacéutico.

Recomendaciones

Se debe establecer un listado que este bien constituido que contenga información actualizada sobre los diferentes medicamentos LASA periódicamente, con el fin de darle cumplimiento a los objetivos que deben alcanzarse por el personal de farmacia de la institución.

Es importante velar para que el servicio farmacéutico tenga metas, objetivos y valores institucionales no solo en la Fundación Clínica del Norte, si no en todas las organizaciones en general, estas son finalmente las que direccionan a una compañía y les permite establecer sus procederes y visionar el futuro. Esto define el punto clave del éxito o fracaso de una organización.

Se debe incentivar a los estudiantes a seguir profundizando en este tipo de trabajo de grado con el fin fortalecer al regente de farmacia para contribuir al mejoramiento de los procesos de un servicio farmacéutico en pro de la seguridad del paciente.

Bibliografía

- Astolfo, M. (2005). La seguridad clínica de los pacientes: entendiendo el problema. *Colombia Médica*, 36(2), 130-133.
- Avendaño, K., & Castañeda, J. (2017). *Caracterización de los errores de prescripción reportados al Programa Distrital de farmacovigilancia de Bogotá D. C. 2012-2016*. Bogotá, D.C: Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales.
- CROUS, A. (2012). EL ABASTECIMIENTO O APROVISIONAMIENTO. Virtual. Obtenido de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/256594/ARCHIVOS_256594/MATERIAL_LECCION_EVALUATIVA_2.pdf
- Decreto 2200, Decreto 2200 de 2005 (Presidencia de la República 28 de Junio de 2005).
- Decreto 4725, Decreto 4725 de 2005 (Presidencia de la República 26 de Diciembre de 2005).
- Decreto 677, Decreto 677 de 1995 (Ministerio de Salud y Protección Social 26 de Abril de 1995).
- FCCEA. (2001). CONCEPTO DE CONTROL INTERNO. *Unicauca*. Obtenido de <http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse83.html>
- Francia, C. (2017). *Metodología 5S para incrementar la productividad en una empresa papelera, Lima 2016 - 2017*. Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Fundación Clínica del Norte. (2020). *Historia*. Recuperado el 12 de Abril de 2020, de Fundación Clínica del Norte "Gente para la vida": <https://www.clinicadelnorte.org/quienes-somos/historia/>

- Galeano, M., & Vélez, O. (2004). *Investigación Cualitativa: Estado del arte*. . Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de ciencias sociales.
- Gómez, L. (2011). Un espacio para la investigación documental. . *Vanguardia Psicológica*, 1 (2), 226-233.
- Grupo de Evaluación Nuevas Tecnologías de la SEFH. (2007). *Sistemas de automatización de Dispensación de medicamentos en Almacén General de Farmacia*. SEFH .
- Guerra, P. (2019). *Farmacología Específica* . Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Hernández, K., & Orozco, D. (2018). La Veeduría Ciudadana como Herramienta. *Revista Jurídica Derecho*, 7(8), On-Line.
- Hurtado, J. (2000). *El Proyecto de Investigación*. Caracas: Segunda Edición .
- Imbiomed. (2004). Nombre genérico. Obtenido de http://www.imbiomed.com/1/1/articulos.php?method=showDetail&id_revista=87&id_seccion=1157&id_ejemplar=2404&id_articulo=23354
- INVIMA. (Enero de 2012). Glosario de Términos. *Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos*. Obtenido de <https://www.invima.gov.co/servicios-de-informacion-al-ciudadano/glosario-de-terminos.html>
- INVIMA. (2014). *ABC Seguridad en el uso de los medicamentos*. Recuperado el 13 de Febrero de 2020, de Invima: <https://www.invima.gov.co/documents/20143/453029/CARTILLA+2++SEGURIDAD+EN+EL+USO+DE+MEDICAMENTOS.PDF/532594f2-c02e-416d-77c4-2200622d6c64>
- Ley 485, Ley 485 de 1998 (Congreso de la República 29 de Diciembre de 1998).

- Loyola, C. (2017). *Desarrollo e implementación de prácticas recomendadas para mejorar la seguridad en el manejo de medicamentos de alto riesgo y “look-alike, sound-alike” en el servicio de farmacia del Instituto Nacional del Cáncer*. Santiago de Chile : Universidad de Chile .
- Manzano, H. (2017). *Implementación de un procedimiento de identificación y diferenciación de medicamentos en la Clínica Nuestra Señora de Torcoroma de la Ciudad de Ocaña una Institucion Hospitalaria de mediana complejidad*. Ocaña: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Martínez, M. M. (s.f). *La investigación Acción en el aula*. Bogota: Universidad Simón Bolívar.
- Matos, M. (2012). *Manual de Técnicas de Administración de Medicamentos*. Venezuela: Ed.Tecno Impresos.
- Merino, M. (2009). DEFINICIÓN DE ACCESORIO. Virtual. Obtenido de <http://definicion.de/accesorio/>
- Meseguer, M., García, A., Abellon, J., & Herreros, A. (2018). *Guía de medicamentos LASA del hospital universitario los arcos del mar menor 2018*. Bubuk editorial.
- Miguélez, M. M. (s.f). *La Investigación Descriptiva*. Recuperado el 3 de Febrero de 2017, de Fundamentación Epistemológica: <http://prof.usb.ve/miguelm/lainvestigcualitatrazonypert.html>
- Ministerio de la Protección Social . (2015). *Lineamientos para la implementación de la política de seguridad del paciente*. Bogotá, D.C: Ministerio de la Protección Social .

- Ministerio de Salud . (2020). *Seguridad del paciente*. Obtenido de Buenas practicas de seguridad del paciente: <https://www.minsalud.gov.co/salud/CAS/Paginas/seguridad-del-paciente.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección. (2008). *Guñia Técnica "Buenas Prácticas para la Seguridad del Paciente en la Atención en Salud"*. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección.
- OMS. (2017). Dispositivos médicos. *Organización Mundial de la Salud*.
- Otero, M., Martín, R., Robles, M., & Codina, C. (2018). Errores de Medicación. *Farmacia Hospitalaria*, 5(2), 731-747.
- Rando, K., & Rey, G. (2019). Errores de medicamentos LASA en anestesiología en Uruguay. *Rev. Méd. Urug*, 33(2), 108-125.
- Rando, K., Vega, J., Castelli, J., Zunini, G., & Baptista, W. (2017). Seguridad en anestesia: error en la administración de fármacos LASA. *Anest Analg Reanim*, 30(1), 25-36.
- Resolución 1403, Resolución 1403 de 2007 (Presidencia de la República 3 de Abril de 2007).
- Rivas, E., Rivas, A., & Bustos, L. (2010). Frequency of prescription and transcription errors for intravenous medications in four pediatric services. *Rev Med Chil*, 138(12), 1524-1529.
- Sandoval, C. C. (1996). *Módulo Investigación Cualitativa*. Bogotá.
- Tabares, L. (2019). *Parametrización de los Medicamentos Lasa en Helpharma S.A*. Bogotá, D.C: Universidad Nacional Abierta y a Distancia Unad .
- Tobar, F., & Sánchez, D. (2014). *El impacto de las políticas de medicamentos genéricos sobre el mercado de medicamentos en tres países del MERCOSUR*. Montevideo : CEALCI.

UNDLAP. (2015). INVENTARIO. Obtenido de

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lii/luna_m_d/capitulo4.pdf

Vargas, V. (2019). *Gestion Segura de Medicamentos*. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia.

World Health Organisation. (2007). *Look-Alike, Sound-Alike Medication Names. Patient Safety Solut.* Australia: The Joint Commission.

Anexos

Anexo 1. Protocolo Actual Medicamentos LASA Actual Fundación Clínica del Norte



 <p>Fundación Clínica del Norte <i>Creando para la Vida</i></p>	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

TABLA DE CONTENIDO

1. PROPÓSITO	2
2. ALCANCE	2
3. DEFINICIONES	2
4. CONTENIDO	2
5. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROTOCOLO O INSTRUCTIVOS	4
6. FRECUENCIA DE REVISION DEL PROTOCOLO O INSTRUCTIVOS	4
7. ANEXOS	4
8. BIBLIOGRAFÍA.....	¡Error! Marcador no definido.
9. CONTROL DE CAMBIOS	22

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

1. PROPÓSITO

Realizar la marcación de medicamentos LASA (Look-Alike, Sound-Alike) y alto riesgo en el Servicio Farmacéutico, con el fin de disminuir los errores en el proceso de almacenamiento dispensación, distribución, y administración de los medicamentos LASA y alto riesgo, los cuales pueden incidir en la seguridad del paciente. Es necesaria la participación y el esfuerzo de todo el equipo de salud.

2. ALCANCE

Aplica al Servicio Farmacéutico, y demás servicios donde se almacenan y se administren medicamentos.

3. DEFINICIONES

Acción insegura: Conducta que ocurre durante el proceso de atención en salud, usualmente por acción u omisión de miembros del equipo. En un incidente pueden estar involucradas una o varias acciones inseguras.

Acontecimiento o Evento Adverso: Cualquier suceso médico desafortunado que puede presentarse durante el tratamiento con un medicamento pero que no tiene necesariamente una relación causal con dicho medicamento. En este caso el punto básico es la coincidencia en el tiempo sin ninguna sospecha de una relación causal.

Alerta o Señal: “Información comunicada de una posible relación causal entre un acontecimiento adverso y un medicamento, cuando previamente esta relación era desconocida o estaba documentada de forma incompleta.


Almacenamiento de Medicamentos: Guardar y mantener los medicamentos bajo condiciones adecuadas, asegurando que cumpla con las condiciones apropiadas para la estabilidad y seguridad de estos.

Error de Medicación: Uso de un plan equivocado para el logro de un resultado esperado o falla en completar una acción como estaba planeada. Los errores se pueden cometer por omisiones o acciones, conscientes o inconscientes.

Factores de Riesgo: Es una circunstancia, acción o influencia que se considera que ha desempeñado un papel en el origen o la evolución de un incidente o que ha aumentado el riesgo de que se produzca un incidente.

Marcación de Medicamentos LASA: Identificación de estos con signos distintivos, llamativos que permita generar una alerta o señal frente a un posible evento adverso.

ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

Medicamento LASA: Dos o más medicamentos que tiene aspecto similar y cuya fonética en sus nombres es semejante.


Medicamento alto riesgo: Son aquellos que cuando se preparan o administran incorrectamente presentan un riesgo elevado de causar daños graves o incluso mortales a los pacientes

Seguridad del Paciente: Es la reducción del riesgo de daños innecesarios relacionados con la atención sanitaria hasta un mínimo aceptable, el cual se refiere a las nociones colectivas de los conocimientos del momento, los recursos disponibles y el contexto en el que se prestaba la atención, ponderadas frente al riesgo de no dispensar tratamiento o de dispensar otro.

4. CONTENIDO

1. El Auxiliar del Servicio Farmacéutico debe marcar las zonas de almacenamiento de los medicamentos LASA y alto riesgo (Bodegas de Almacenamiento, Stand de Almacenamientos, Distribución Unidosis), con una etiqueta del color indicado según el riesgo, la cual contiene toda la información pertinente. Ver ANEXO 3.
2. Tener en cuenta que la asignación por colores se realiza así (ANEXO 1.):
Fucsia: Similitud en nombres por escritura y fonética
Amarillo: Similitud en apariencia
Azul: Similitud en concentración
3. Al tiempo que se realiza la marcación se debe evitar almacenar juntos los medicamentos problemáticos, dándoles una ubicación alternativa.
4. En el momento de la recepción técnica, identificar dentro de esta los medicamentos LASA con el ANEXO 2.
5. El Auxiliar de Servicio Farmacéutico será el encargado de marcar cada medicamento (Dosis Unitaria) LASA y alto riesgo de forma individual e inmediata, en el momento de la recepción con la etiqueta de color que corresponda según el riesgo.
6. No sobrepasar más de 2 semanas sin que se realice una revisión de la marcación de medicamentos LASA, por parte del auxiliar de Servicio Farmacéutico.
7. El Líder del Servicio Farmacéutico realizará auditorías a los stands sin previo aviso, con el fin de verificar la marcación adecuada y oportuna de los medicamentos LASA.
8. El Auxiliar de Servicio Farmacéutico debe estar atento en el momento que esté realizando las distribuciones de medicamentos a cada piso, verificando que estén correctamente marcados.
9. Si el medicamento que se está dispensando no se encuentra marcado, se debe realizar una devolución al Servicio Farmacéutico y cambiarlo por uno que se encuentre correctamente marcado.
10. Después de la socialización con el Equipo de Salud, este debe estar atento a realizar las prácticas correctas en el manejo de medicamentos LASA de acuerdo al área de trabajo, basándose en el ANEXO 1.

ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROTOCOLO O INSTRUCTIVOS


Mecanismo de elaboración del protocolo y/o instructivo	Describa la metodología utilizada para realizar el protocolo y/o instructivo: Adaptación y adopción o desarrollo propio de MBE.
Mecanismo de difusión	Describa la metodología utilizada para socializar el protocolo y/o instructivo (Intranet, socialización grupal, etc. independientemente de la actividad seleccionada debe definir el responsable)
Mecanismos de capacitación	Describa la metodología utilizada para capacitar y entrenar al personal que debe manejar el protocolo y/o instructivo. RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN Y CUMPLIMIENTO: Defina el cargo responsable de la capacitación y cumplimiento. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Defina el cargo responsable de la ejecución.
Mecanismos de evaluación	Defina como se va a realizar la evaluación del protocolo y/o instructivo; Adherencia a protocolo y/o instructivo (Que puede incluir la lista de chequeo y/o revisión de historia clínica)
Mecanismos de retroalimentación	Describa el mecanismo como se deben realizar las observaciones correspondientes al contenido del protocolo y/o instructivo para posteriormente analizarlas e incluirlas en el documento.

6. FRECUENCIA DE REVISIÓN DEL PROTOCOLO O INSTRUCTIVOS

Defina cada cuanto tiempo se realizará la revisión del protocolo o instructivo, no debe ser superior a 4 años.

7. ANEXOS

ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---


	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

Anexo 1. Código de Colores LASA

POSIBLE ERROR LASA	COLOR ASIGNADO
Similitud en Nombre	FUCSIA
Similitud en Apariencia	AMARILLO
Similitud en Concentración	AZUL


Anexo 2. Listado medicamentos LASA

CATEGORÍA POR NOMBRE		
Bupivacaina HCl+Dextrosa 0.5 % /4 ml Ampolla Bupivacaina HCl 0.5% Ampolla 10 ml Bupivacaina 0.5 %+Epinefrina Ampolla 10 ml	Bupivacaina HCl 0.75 mg+Dextrosa Ampolla 4 ml Bupivacaina HCl 0.75 % Ampolla 10 ml	
Claritromicina 500 mg Ampolla IV Claritromicina 250 mg/5 ml Suspensión Frasco 50 ml Claritromicina 500 mg Tableta	Carbamazepina 200 mg Tableta Carbamazepina (2%) 100ml / 2g Frasco 120ml	
Fexofenadina 180 mg Tableta Fexofenadina HCl 120 mg Tableta	Sildenafil 50 mg Tableta	
Propofol 1% Ampolla 20 ml	Fluconazol 2 mg/ml Ampolla 100 ml	
Succinato De Metilprednisolona 40 mg / ml Ampolla Succinato De Metilprednisolona 500 mg/4 ml Ampolla	Succinato De Hidrocortisona 100 mg/2 ml Ampolla	
Acetaminofén 350 mg + Tizanidina 2 mg Tableta	Acetaminofén 500mg + Hidrocodona Bit 5mg Tableta	
Amoxicilina 875mg+Acido Clavulanico 125mg Tableta	Amoxicilina 500 mg Capsula	
Ampicilina + Sulbactam 1.5 g Ampolla	Ampicilina (Sal Sódica) 1 g Ampolla	
Azatioprina 50 mg Tableta	Azitromicina 500 mg Comprimido	
Cefradina 500 mg Capsula Cefradina 500 mg Tableta	Cefprozil 500 mg Tableta	
Claritromicina 500 mg Tableta Claritromicina 500 mg Ampolla IV	Clindamicina 300 mg Capsula Clindamicina 600 mg/4 ml ampolla	
ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:


Claritromicina 250 mg/5 ml Suspensión Frasco 50 MI	
Doxiciclina 100 mg Capsula	Doxofilina 2 g / 120 ml Jarabe Doxofilina 400 mg Tableta
Fexofenadina 180 mg Tableta	Fexofenadina HCl 120 mg Tableta
Irbesartan 150 mg Tableta	Irbesartan 150 mg + Hidroclorotiazida 12.5 g Tableta
Polimixina B 500.000 U.I Ampolla	Polimixina E 100 Mg Ampolla
Alprazolam 0,25 mg Tableta	Lorazepam 1 Mg Tableta
Alprazolam 0,50 mg Tableta	Lorazepam 2 Mg Tableta
Amiodarona HCl 150 mg/3 ml Ampolla	Amantadina Sulfato 100 mg Tableta
Captopril 25 mg Tableta	Carvedilol 25 mg Tableta
Captopril 50 mg Tableta	Carvedilol 6.25 mg Tableta
Carbamazepina (2%) 100ml / 2g Frasco x 120ml	
Carbamazepina 200 mg Tableta	Oxcarbazepina 300 mg Tableta
Cefazolina 1 g Ampolla	Ceftriaxona 1g/10ml Ampolla Ceftriaxona 500 mg Ampolla
Clonidina 0.150 mg Tableta	Clonazepam 0.5 mg
Clonidina 0.150 mg Tableta	Clonazepam 2 mg Clonazepam 2.5 mg
Dimenhidrinato 50 mg Tableta	Difenhidramina HCl 50 mg Capsula Difenhidramina HCl 10 mg/ml Ampolla Difenhidramina HCl 12.5 mg / 5ml Jarabe X 120 ml
Dobutamina 250 mg / 20 ml Ampolla	Dopamina HCl 200 mg/5 ml Ampolla
Dobutamina 250 mg / 5 ml Ampolla	
Duloxetina 30 mg Capsula	Paroxetina 20 mg Tableta
Fluoxetina 20 mg Capsula	Fluoxetina 20 mg/5 ml Jarabe X 70 ml
Lamivudina 150 mg + Zidovudina 300 mg Tableta	
Lamivudina 150 mg + Zidovudina 300 mg Tableta	Lamotrigina 50 mg Tableta
Levofloxacina Dextrosa 5 % Ampolla	Levotiroxina Sodica 100 mg Tableta
Levetiracetam 500 mg Tableta	Levotiroxina Sodica 50 mg Tableta
Lorazepam 1 mg Tableta	Clonazepam 0.5 mg Tableta
Lorazepam 2 mg Tableta	Clonazepam 2 mg Tableta Clonazepam 2.5 mg Gotas
Metformina 500 mg+Glibenclamida 2.5 mg Tableta	Metronidazol 500 mg Tableta
Metformina 850 mg Tableta	Metronidazol 500 m/100 ml Ampolla
Morfina Clorhidrato 10 mg/ml Ampolla	Hidromorfona 2mg/ml Ampolla
Nifedipino 10 mg Capsula	Nimodipino 10mg/50 ml Sol Para Infusión I.V Frasco 50ml

ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:


Nifedipino 20 mg Tableta Liberación Osmótica Nifedipino 30 mg Capsula De Liberación Prolongada Nifedipino 60 mg Liberación Osmótica Tableta	Nimodipino 30 Mg Tableta
Olanzapina 10 mg Ampolla Olanzapina 5 mg Comprimido	Quetiapina Fumarato 100 mg Tableta Quetiapina Fumarato 25 mg Tableta
Paroxetina 20 mg Tableta	Piroxicam 20 mg Tableta Piroxicam 40 mg/2 m Ampolla
Prednisona 50 mg Tableta	Prednisolona 1 mg/ml Jarabe X 100 ml Prednisolona 5 mg Tableta
Sulfadiazina De Plata 1% Crema Tópica 30g Sulfadiazina De Plata 1% Crema Tópica 30g Sulfadiazina De Plata 1% Crema Tópica 30g	Sulfasalazina 500 mg Gragea
Tramadol 25 mg + Diclofenaco 25 mg Tableta Tramadol 37.5 mg + Acetaminofén 325 mg Capsula Tramadol 37.5 mg + Acetaminofén 325 mg Tableta Tramadol HCl 100 mg / 2ml Ampolla Tramadol HCl 100 Mg/MI Solución Oral Frasco 10ml Tramadol HCl 50 Mg / MI Ampolla Tramadol HCl 50 mg Capsula	Trazodona HCl 50 mg Tableta
Sertralina 50 mg Tableta	Cetirizina 10 mg Tableta
Lovastatina 20 mg Tableta Loperamida 2 mg Capsula Desloratadina 0.05 % Jarabe Frasco X 60 ml Desloratadina 5 mg Tableta	Loratadina 1 mg/ ml Jarabe Frasco 60ml Loratadina 10 mg Tableta Loratadina 5 mg/5 ml Jarabe Frasco 100ml
Metocarbamol 750 mg Tableta	Metronidazol 500 mg Tableta
Ergometrina Maleato 2 mg/ml Ampolla	Ergonobina 0,2mg/ml Ampolla
Dexametasona 4 mg / ml Ampolla Dexametasona+Neomicina+Polimixina Solución Oftálmica Frasco 5ml	Betametasona Acetato+Fosfato (6+7) Ampolla 2ml Betametasona Acetato+Fosfato (3+3) Ampolla BETAMETASONA 4 mg/ml Ampolla Betametasona Dipropionato 0.05% Crema 40g Betametasona Fosfato 5 mg + Dipropionato 2 mg Ampolla Betametasona+ Ácido Salicílico Ungüento 40g
Teofilina Anhidra 300 mg Capsula	Teofilina Retard 125 mg Capsula
Valsartan 160mg + Hidroclorotiazida 12.5mg Tableta Valsartan 80mg + Hidroclorotiazida 12.5mg Tableta	Valsartan 160 mg Tableta

ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

Ipratropio Bromuro 0.02 mg Solución Nebulizadora X 20 ml	Ipratropio Bromuro 20 mg Aerosol X 200 Dosis
Calcio Carbonato 600 mg Tableta	Citrato De Calcio 1500mg + Vitamina D 200UI Tableta Folinato De Calcio 50 mg/5 ml Ampolla Gluconato De Calcio 10% Ampolla Carbonato De Litio 30 mg Tableta
Beclometasona 250 mg Inhalador Bucal X 200 Dosis Beclometasona 50 mg Inhalador Bucal X 200 Dosis	Beclometasona 50 mg Inhalador Nasal X 200 Dosis
Insulina Zinc Humana 100 UI / ml Solución Inyectable Ampolla Insulina Zinc Humana R 100 UI /ml Ampolla Insulina Glargina 100 UI / ml Ampolla Insulina Glargina 100 UI / ml Ampolla	Insulina Zinc NPH 100 UI/ml Ampolla 10 ml Insulina Glulisina 100 UI/ml Ampolla
Toxoide Tetánico Ampolla 0.5 ml Toxoide Tetánico 40 UI Ampolla	Toxina Botulínica Tipo A Ampolla 100 U
Vacuna Meningococo A + C Vial	Vacuna Neumococcica Polisacárida 0.5 ml Ampolla
Dextrosa 5 % En Agua Solución Inyectable 250 ml	Dextrosa 5 % En Solución Salina 0.9% Solución Inyectable 500ml
Dianeal 1.5% Bolsa 2000 ml	Dianeal Pd-2 Con Dextrosa Al 1.5 % 5000ml
NUTRICIONES	
Aminoácidos Esenciales Vainilla Liquido (Ensure Plus Hn)Lata X 237ml	Aminoácidos Esenciales Liquido (Ensure Plus LPC) X 1000 ml
Aminoácidos Esencial Vainilla Liquido(Peptamen Prebio 1) X 250 ml	Aminoácidos Esenciales R: 216090 Liquido (Peptamen Ultrapak) Bolsa X 1 L
Aminoácidos Esencial Vainilla Líquido (Nutren Pulmonary) Lata X 250ml	
Aminoácidos Esenciales Vainilla Liquido (Nutren 1.0) Lata X 8 Oz	Aminoácidos Esenciales Liquido (Nutren 1.5) Bolsa X 1000 ml
Aminoácidos Esenciales Vainilla Liquido (Glucerna LPC) Aminoácidos Esenciales Liquido (Glucerna Con Fibra) Lata X 237ml	Aminoácidos Esenciales Vainilla Liquido (Glucerna) Frasco X 1.5 L
CARRO DE PARO	
Diazepam 10mg/ml Ampolla	Midazolam 5 mg/5ml Ampolla
Fenitoina Sódica 250 mg/5ml Ampolla	Fentanyl 500 mcg/10ml Ampolla
Nitroglicerina 50mg/20ml Ampolla	Nitroprusiato 50 mg/2ml Ampolla
Norepinefrina 1 mg/ml Ampolla	
Solución Hartman 500 cc	Solución Salina 500cc


ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

Fentanyl 500 mcg/10ml	
-----------------------	--


CATEGORIA CONCENTRACIÓN	
Captopril 25 mg Tableta	Captopril 50mg Tableta
Espironolactona 100 mg Tableta	Espironolactona 25 mg Tableta
Espironolactona 50 mg + Furosemida 20 mg Cápsula	
Isosorbide Dinitrato 10 mg Tableta	Isosorbide Dinitrato 5 mg Tableta Sublingual
Metoprolol Tartrato 100 mg Tableta	Metoprolol Tartrato 50 mg Tableta
Meloxicam 15 mg Tableta	Meloxicam 7.5 mg Capsula
Enoxaparina Sódica 20 mg / 0.2 UI Ampolla	Enoxaparina Sódica 40 mg / 0.4 UI Ampolla
Enoxaparina Sódica 60 mg / 0.6 MI Ampolla	Enoxaparina Sódica 80 mg / 0.8 UI Ampolla
Imipramina HCl 10 mg Tableta	Imipramina HCl 25 mg Tableta
Gentamicina 0.1 % Crema Tópica 40 G	Gentamicina 0.3% Ungüento Oftálmico 5g
Memantina HCl 10 mg Tableta Recubiertas	Memantina HCl 20 mg Tableta Recubiertas
Propiltiouracil 50 mg Tableta	Propiltiouracil 100 mg Tableta
Cefepima 1g Ampolla	Cefepima 2g Ampolla
Levotiroxina Sodica 100 mg Tableta	Levotiroxina Sódica 50 mg Tableta
Levomepromazina 100 mg Tableta	Levomepromazina 25 mg Tableta
Nadroparina 2850 UI / 0.3 ml Ampolla	Nadroparina 3800 UI /0.4 ml Ampolla
Acetaminofén 500 Mg + Codeína 30 Mg Tableta	Acetaminofén 500 mg + Codeína 8 mg Tableta
Aciclovir 200 mg Tableta	Aciclovir 400 mg Tableta
Betametasona Acetaminofén +Fosfato (6+7) Ampolla	Betametasona Acetato + Fosfato (3+3) Ampolla
Betametasona 4 mg/MI Ampolla	
Calcitriol 0.25 mg Capsula Blanda	Calcitriol 0.50 mg Capsula Blanda
Candesartan Cilexetilo 16 mg Tableta	Candesartan Cilexetilo 8 Mg Tableta
Ciprofloxacino HCl 100 Mg/50 ml Ampolla	Ciprofloxacino HCl 200 mg/100 ml Ampolla
Ciprofloxacino HCl 250 Mg Tableta	Ciprofloxacino HCl 500 mg Tableta
Clorhexidina 0.04% Enjuague Bucal Azul Frasco 200ml	Clorhexidina 0.20% Enjuague Bucal Frasco X 200 ml
Dalteparina 10.000 UI/0.4 ml Ampolla	Dalteparina 2500 UI Ampolla
Dalteparina 5000 UI /0.2 ml Ampolla	

ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

Deflazacort 30 mg Tableta	Deflazacort 6 mg Comprimido
Deflazacort 6 mg Tableta	
Enalapril Maleato 5 mg Tableta	Enalapril Maleato 10 mg Tableta
Enalapril Maleato 20 mg Tableta	
Esomeprazol 20 mg Tableta	Esomeprazol 40 mg Comprimido
Gentamicina 3 mg/ml Solución Oftálmica Frasco 5ml	Gentamicina 3 mg/ml Solución Oftálmica X 10 ml
Hidroclorotiazida 25 mg Tableta	Hidroclorotiazida 50 mg Tableta
Ibuprofeno 200 Mg Tableta	Ibuprofeno 400 mg Tableta
Ibuprofeno 600 Mg Tableta	Ibuprofeno 800 mg Tableta
Ketoprofeno 100 Mg / 5 Ml Ampolla	Ketorolaco 30 mg / 2 ml Ampolla
Levodopa 100mg Carbidopa 25mg Encatapona 200mg	Levodopa 250 mg+Carbidopa 25 mg Tableta
Losartan 100 Mg+Hidroclorotiazida 12.5 Mg Tableta	Losartan 50 mg + Hidroclorotiazida 12.5 mg Tableta
Losartan 50 Mg Tableta	
Omeprazol 10 mg Tableta	Omeprazol 20 Mg Capsula
Oximetazolina HCl 0.025% Gota Nasal Frasco 15ml	Oximetazolina HCl 0.05% Solución Nasal Frasco 15 ml
Penicilina G Sódica 1.000.000 UI Ampolla	Penicilina G Sódica 5.000.000 UI Ampolla
Propofol 1% Ampolla X 20 Ml	Propofol 200 Mg/20 ml (1%)Ampolla
Ranitidina HCl 150 Mg Tableta	Ranitidina HCl 300 mg Tableta
Salmeterol+Fluticasona 25 / 125 mcg Inhalador	Salmeterol+Fluticasona 25 / 250 mcg Inhalador
Salmeterol+Fluticasona 50/250 mcg Inhalador	Salmeterol+Fluticasona 50/500 mcg Inhalador Frasco
Vecuronio Bromuro 10mg/5 ml Ampolla	Vecuronio Bromuro 4 Mg/Ml Ampolla
Verapamilo HCl 240 mg Tabletas Liberación Sostenida	Verapamilo Tableta Liberación Sostenida 120 mg
Verapamilo HCl 80 mg Tableta	Verapamilo HCl 120 mg Tableta
Acetonida Triamcinolona 10 mg/ml Ampolla	Acetonida Triamcinolona 40 mg/ml Ampolla
Metilprednisolona 40 mg/ml Ampolla	Metilprednisolona 500 mg/4 ml Ampolla
Salbutamol 0.5% Solución Para Nebulizar Frasco X 10ml	Salbutamol 100 mcg Inhalador Frasco X 200 Dosis
MEDICAMENTOS DE CONTROL	
Clozapina 100 mg Tableta	Clozapina 25 mg Tableta
Midazolam 5mg Ampolla	Midazolam 15mg Ampolla
MEDICAMENTOS DE NEVERA	
Caspofungina 70 mg Solución IV	Caspofungina 50 Mg Solución IV
SOLUCIONES DE ALTO VOLUMEN	
Dextrosa 10% En Agua Destilada Inyectable X 500 ml	Dextrosa 30% En Agua Destilada Inyectable X 500ml
Dextrosa 5% En Agua Destilada Inyectable X 500 ml	Dextrosa 50 % En Agua Inyectable x 500 ml


ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

Sodio Cloruro 0.45% Ampolla Bolsa X 500 ml	Sodio Cloruro 0.9 Ampolla Bolsa X 250 ml
Sodio Cloruro 20 mEq / 10 ml Ampolla	
Sustituto Del Plasma Voluven 6% Bolsa X 500 ml	Sustituto Del Plasma Frasco X 500 ml


CATEGORIA APARIENCIA	
Dipirona 250 mg / 5ml Jarabe X 100 ml	Dipirona 500mg/10ml Gotas Orales X 10 ml
Dipirona 500 Tableta	Dipirona Magnésica 500 mg Tableta
Dipirona 1 g/ 2ml Ampolla	Dipirona Magnésica 2 g/5 ml Ampolla
Vitamina A Palmitato 50.000 UI Capsula Blanda	Piridoxina HCl 50 Mg Capsula
Levomepromazina 4% Solución Oral X 20 ml	
Levomepromazina 1% Solución Oral X 20 ml	Levomepromazina 1% Gotas Oral X 20 ml
Cromoglicato De Sodio 2% Solución Nasal	Dexametasona+Neomicina+Polimixina Solución Oftálmica X 5ml
Clotrimazol 1% Crema Tópica Tubo X 20 G	Ketoconazol 2 % Crema X 30 G
Clotrimazol 1% Crema Vaginal X 40 G	Betametasona Dipropionato 0.05% Crema Tubo X 40g
Extracto Triticum Vulgaris 15%+2-Fenoxi 1%Gel X 32g	Extracto Triticum Vulgaris 15%+2-Fenoxi 1% Crema
Losartan 50 mg Tableta	Simvastatina 20 mg Tableta
AMPOLLAS TRANSPARENTES	
Amikacina Sulfato 100 mg/2ml Ampolla	Amikacina Sulfato 500 mg/2 ml Ampolla
Gentamicina 120 mg/1.5 ml Ampolla	Gentamicina 160 mg/2 ml Ampolla
Gentamicina 80 mg/2 ml Ampolla	
Fenitoína Sodica 250 mg / 5 ml Ampolla	
Calcio Gluconato 10% Ampolla	
Metoclopramida HCl 10 mg / 2 ml Ampolla	
Diclofenaco Sódico 75 mg/3 ml Ampolla	
Imipenem 500 mg + Cilastatina 500 mg Ampolla	
Meropenem 1 g Ampolla	
Meropenem 500 mg Ampolla	
Sodio Bicarbonato 8.4 % / 10 ml Ampolla	Milrinona 10 mg/10 ml Ampolla
Lidocaína HCl Con Epinefrina 1% Ampolla X 10 ml	Lidocaína HCl Sin Epinefrina 2% Ampolla X 10 ml
Lidocaína HCl Con Epinefrina 2 % Ampolla X 20 ml	Lidocaína HCl Sin Epinefrina 2% Ampolla X 20 ml

ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

Lidocaína HCl Sin Epinefrina 1 % Ampolla X 50 ml	Lidocaína HCl Sin Epinefrina 2 % Ampolla X 50 ml
AMPOLLAS ÁMBAR	
Adrenalina 1mg/ml Ampolla	
Atropina 1 mg /ml Ampolla	
Adenosina 6 mg /2 ml Ampolla	
Dexmedetomidina 100 mcg/ml Ampolla X 2 ml	
Cefalotina 1 g Ampolla	Ceftazidima 1g Ampolla
Hioscina N-Butil Bromuro 20 mg+Dipirona 2.5 g Ampolla	Hioscina N-Butil Bromuro 20 mg/ml Ampolla
Acetilcisteína 300 mg/3 ml Ampolla	
Furosemida 20 mg / 2 ml Ampolla	
Haloperidol 5 mg/ml Ampolla	
Ácido Fólico 1 mg/ml	
Meloxicam 15 mg/1.5 ml Ampolla	
Meperidina 100mg/2ml Ampolla	
NUTRICIONES	
Aminoácidos Esenciales Vainilla Liquido (Glytrol Ultrapak) X 1500ml	Aminoácidos Esenciales Vainilla Liquido (Glytrol) Lata X 250ml
Aminoácidos Esenciales Liquido (Osmolite Hn Plus) Lata X 237ml	Aminoácidos Esenciales Liquido (Osmolite Hn Plus) Frasco X 1.5 L
CARRO DE PARO	
Adenosina 6 mg/2ml Ampolla	
Amiodarona 150mg/3ml Ampolla	
Adrenalina 1 mg/ml Ampolla	
Atropina 1 mg/ml Ampolla	
Fenitoina Sódica 250 mg/5ml Ampolla	
Calcio Gluconato 10% Ampolla	
Sodio Bicarbonato 10 mEq/ml Ampolla	
Furosemida 20 mg/2ml Ampolla	
Lidocaína Sin Epinefrina 2% Ampolla x 10ml	
Metoprolol 5mg /5ml Ampolla	
Naloxona 0.4 mg/ml Ampolla	
Vasopresina 20 UI/1mL Ampolla	


ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

Anexo 3. Modelo de etiquetas LASA


CATEGORIA: NOMBRE- COLOR FUCSIA		
ALPRAZOLAM 0.25 mg Tableta	LORAZEPAM 1 mg Tableta	ALPRAZOLAM 0.50 mg Tableta
LORAZEPAM 2 mg Tableta	AMIODARONA HCL 150 mg/3 ml Ampolla	AMANTADINA SULFATO 100 mg Tableta
CAPTOPRIL 25 mg Tableta	CARVEDILOL 25 mg Tableta	CAPTOPRIL 50 mg Tableta
CARVEDILOL 6.25 mg Tableta	CARBAMAZEPINA 2% 100ml /2g Jarabe	OXCARBAZEPINA 300 mg Tableta
CARBAMAZEPINA 200 mg Tableta	OXCARBAZEPINA 300 mg Tableta	CEFAZOLINA 1 g Ampolla
CEFTRIAXONA 1 g/10ml Ampolla	CEFAZOLINA 1 g Ampolla	CEFTRIAXONA 500 mg Ampolla
CEFTRIAXONA 500 mg Ampolla	CLONIDINA 0.150 mg Tableta	CLONAZEPAM 0.5 mg Tableta
BUPIVACAINA HCL 0.5% +DEXTROSA Ampolla	CLONAZEPAM 2 mg Tableta	CLONAZEPAM 2.5 mg Gotas
DIMENHIDRINATO 50 mg Tableta	DIFENHIDRAMINA HCL 10 mg/ml Ampolla	DIFENHIDRAMINA HCL 12.5 mg/5ml Jarabe
DIFENHIDRAMINA HCL 50 mg Capsula	DIFENHIDRAMINA HCL 50 mg Capsula	DOBUTAMINA 250mg/20 ml Ampolla
DOPAMINA HCL 200mg/5 ml Ampolla	DOBUTAMINA 250 mg/5 ml Ampolla	DULOXETINA 30 mg Capsula
FLUOXETINA 20 mg Capsula	PAROXETINA 20 mg Tableta	FLUOXETINA 20 mg/5ml Jarabe
LAMIVUDINA 150mg +ZIDOVUDINA 300 mg Tableta	LAMOTRIGINA 50 mg Tableta	LAMOTRIGINA 50 mg Tableta
LEVOTIROXINA SODICA 100 mg Tableta	LEVOTIROXINA SODICA 50 mg Tableta	LEVETIRACETAM 500 mg Tableta
LEVOFLOXACINA DEXTROSA 5 % Ampolla	LORAZEPAM 1 mg Tabletas	CLONAZEPAM 0.5 mg Tableta
LORAZEPAM 2 mg Tabletas	CLONAZEPAM 2.5 mg Gotas	METFORMINA 500 mg+ GLIBENCLAMIDA 2.5 mg Tableta

ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:


METRONIDAZOL 500 mg Tableta	METFORMINA 850 mg Tableta	METRONIDAZOL 500 mg/100 ml Ampolla
METRONIDAZOL 500 mg/100ml Ampolla	MORFINA CLORHIDRATO 10 mg/ml Ampolla	HIDROMORFONA HCl 5 mg Tableta
HIDROMORFONA HCl 2 mg/ml Ampolla	NIFEDIPINO 10 mg Capsula	NIMODIPINO 10 mg/50 ml Solución para infusión I.V
NIFEDIPINO 20 mg Liberación Osmótica Tableta	NIMODIPINO 30 mg Tableta	NIFEDIPINO 30 mg Capsula De Liberación Prolongada
NIMODIPINO 30 mg Tableta	NIFEDIPINO 30 mg Tableta Liberación Osmótica	NIFEDIPINO 60 mg Tableta Liberación Osmótica
OLANZAPINA 10 mg Ampolla	QUETIAPINA FUMARATO 100 mg Tableta	OLANZAPINA 5 mg Comprimido
QUETIAPINA FUMARATO 25 mg Tableta	PAROXETINA 20 mg Tableta	PIROXICAM 20 mg Tableta
PIROXICAM 40 mg/2 ml Ampolla	PREDNISONA 50 mg Tableta	PREDNISOLONA 1 mg/ml Jarabe
PREDNISOLONA 5 mg Tableta	PREDNISOLONA 5 mg Tableta	PREDNISOLONA 5 mg Tableta
SULFADIAZINA DE PLATA 1 % Crema Tópica	SULFASALAZINA 500 mg Gragea	SULFADIAZINA DE PLATA 1 % Crema Tópica
SULFADIAZINA DE PLATA 1% Crema Tópica	TRAMADOL 25 mg DICLOFENACO 25 mg Comprimido	TRAZODONA HCL 50 mg Tableta
TRAMADOL 37.5 mg + ACETAMINOFEN 325 mg Capsula	TRAMADOL 37.5 MG + ACETAMINOFEN 325 mg Tableta	TRAMADOL HCL 100 mg/2 ml Ampolla
TRAMADOL HCL 100 mg/2 ml Ampolla	TRAMADOL HCL 100 mg/ml Solución Oral	TRAMADOL HCL 100 mg/ml Solución Oral
TRAMADOL HCL 50 mg/ml Ampolla	TRAMADOL HCL 50 mg/ml Ampolla	TRAMADOL HCL 50 mg Capsula
TRAMADOL HCL 50 mg Capsula	SERTRALINA 50 mg Tableta	CETIRIZINA 10 mg Tableta
SERTRALINA 50 mg Tableta	LOVASTATINA 20 mg Tableta	LORATADINA 1 mg/ ml Jarabe
LOVASTATINA 20 mg Tableta	LORATADINA 10 mg Tableta	LOPERAMIDA 2 mg Capsula
LORATADINA 5 mg/5 ml Jarabe	DESLORATADINA 0.05 % Jarabe	LORATADINA 1 mg/ ml Jarabe
DESLORATADINA 5 mg Tableta	LORATADINA 10 mg Tableta	LORATADINA 5 mg/5 ml Jarabe

ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:


METOCARBAMOL 750 mg Tableta	METRONIDAZOL 500 mg Tableta	DEXAMETASONA 4 mg/ml Ampolla
BETAMETASONA ACETATO+ FOSFATO (6+7) Ampolla	DEXAMETASONA 4 mg /ml Ampolla	BETAMETASONA ACETATO+FOSFATO (3+3) Ampolla
BETAMETASONA DIPROPIONATO 0.05 % Crema	BETAMETASONA 4 mg/ml Ampolla	BETAMETASONA FOSFATO 5mg+DIPROPIONATO 2mg Ampolla
TEOFILINA ANHIDRA 300 mg Capsula	TEOFILINA RETARD 125 mg Capsula	VALSARTAN + HIDROCLOROTIAZIDA 160/12.5 mg Tableta
VALSARTAN 80 + HCTZ 12.5 Tableta	VALSARTAN 160 mg Tableta	IPRATROPIO BROMURO 0.02 mg Solución Nebulizadora
IPRATROPIO BROMURO 20 mg Aerosol	CALCIO CARBONATO 600 mg Tableta	CITRATO DE CALCIO 1500 mg +VITAMINA D3 200 UI Tableta
FOLINATO DE CALCIO 50 mg/5 ml Ampolla	GLUCONATO DE CALCIO 10% Ampolla	CARBONATO DE LITIO 30 mg Tableta
BUPIVACAINA HCL 0.5% Ampolla	BUPIVACAINA HCL 0.75 % Ampolla	BUPIVACAINA HCL 0.75 mg + GLUCOSA Ampolla
BUPIVACAINA 0.5 %+EPINEFRINA Ampolla	IRBESARTAN 150 mg Tableta	DIANEAL PD-2 CON DEXTROSA AL 1.5 % 5000 ml
ENSURE PLUS HN Aminoácidos Esenciales Vainilla Líquido 237ml	ENSURE PLUS LPC Aminoácidos Esenciales Líquido 1000 ml	PEPTAMEN PREBIO Aminoácidos Esencial Vainilla Líquido 250 ml
PEPTAMEN ULTRAPAK Aminoácido Esenciales Líquido 1 L	NUTREN PULMONARY Aminoácidos Esenciales Vainilla Líquido 250 ml	NUTREN 1.0 Aminoácidos Esenciales Vainilla Líquido 8 oz.
NUTREN 1.5 Aminoácidos Esenciales Líquido 1000 ml	GLUCERNA LPC Aminoácidos Esenciales Vainilla Líquido	GLUCERNA Aminoácidos Esenciales Vainilla Líquido
GLUCERNA CON FIBRA Aminoácidos Esenciales Líquido 237ml	ETOMIDATO 20 mg/10ml Emulsión Ampolla	ETOFENAMATO 1g /2 ml 50% ampolla
INSULINA ZINC HUMANA 100 UI/ml ampolla	INSULINA ZINC HUMANA R 100 UI /ml Ampolla	INSULINA ZINC NPH 100 UI /ml Ampolla
INSULINA GLARGINA 100 UI /ml Ampolla	INSULINA GLARGINA 100 UI /ml Cartucho	INSULINA GLULISINA 100 UI/ml Ampolla

<p style="text-align: center;">ELABORÓ</p> <p>Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019</p>	<p style="text-align: center;">REVISÓ</p> <p>Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019</p>	<p style="text-align: center;">APROBÓ</p> <p>Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019</p>
---	--	--

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:


TOXINA BOTULINICA TIPO A Ampolla	TOXOIDE TETANICO 0.5 ML AMPOLLA	TOXOIDE TETANICO 40 UI Ampolla
VACUNA MENIGOCOCO A + C Vial	VACUNA NEUMOCOCCICA POLISACARIDA 0.5 ml Ampolla	AMOXICILINA 500 mg Capsula
AMOXICILINA 875mg+ACIDO CLAVULANICO 125 mg Tableta	AMPICILINA + SULBACTAM 1.5 g Ampolla	ACETAMINOFEN 350 mg + TIZANIDINA 2 mg Tableta
ACETAMINOFEN 500mg +HIDROCODONA BIT 5 mg Tableta	AMPICILINA 1 g Ampolla	AZATIOPRINA 50 mg Tableta
AZITROMICINA 500 mg Comprimido	CEFRADINA 500 mg Capsula	CEFPROZIL 500 mg Tableta
CLARITROMICINA 250 mg/5 ml Suspensión	CEFRADINA 500 mg Tableta	CLINDAMICINA 300 mg Capsula
CLARITROMICINA 500 mg Ampolla IV	CLINDAMICINA 600 mg/4 ml Ampolla	CLARITROMICINA 500 mg Tableta
DOXICICLINA 100 mg Capsula	DOXOFILINA 2 g/120ml Jarabe	DOXOFILINA 400 mg Tableta
IRBESARTAN 150 mg +HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 mg Tableta	POLIMIXINA B 500.000 U.I Ampolla	POLIMIXINA E 100 mg Ampolla
DEXTROSA 5 % En Agua Solución Inyectable	DEXTROSA 5 % EN SOLUCION SALINA 0.9% Solución Inyectable	DIANEAL 1.5% 2000 ml
SUCCINATO SÓDICO DE METILPREDNISOLONA 500 mg / 4 ml Ampolla	SUCCINATO SÓDICO DE HIDROCORTISONA 500 mg / 4 ml Ampolla	SUCCINATO SÓDICO DE METILPREDNISOLONA 40 mg/ml Ampolla
CLONIDINA 150 mg Tableta	COLCHICINA 0.5 mg Tableta	
NOMBRE - CARRO DE PARO		
DIAZEPAM 10 mg/ml AMPOLLA	MIDAZOLAM 5 ml/5ml Ampolla	FENITOINA SODICA 250 mg/5ml Ampolla
FENTANYL 500 mg/10ml Ampolla	NITROGLICERINA 50mg/20ml Ampolla	NITROPRUSIATO 50 mg/2ml Ampolla
NOREPINEFRINA 1 mg/ml Ampolla	SOLUCION HARTMAN 500 cc	SOLUCION SALINA 500CC

ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

CATEGORIA: APARIENCIA- COLOR AMARILLO		
DIPIRONA 250 mg/5ml Jarabe	DIPIRONA 500 mg Tableta	DIPIRONA 500 mg/10ml Gotas Orales
DIPIRONA MAGNESICA 500 mg Tableta	DIPIRONA 1g /2ml Ampolla	DIPIRONA MAGNESICA 2 g/5ml Ampolla
VITAMINA A PALMITATO 50.000 UI Capsula Blanda	PIRIDOXINA HCL 50 mg CAPSULA	LEVOMEPRMAZINA 4% Solución Oral
LEVOMEPRMAZINA 1% Solución Oral	LEVOMEPRMAZINA 1% Gotas Orales	CROMOGLICATO DE SODIO 2% Solución oftálmica
DEXAMETASONA + NEOMICINA + POLIMIXINA B Solución Oftálmica	CLOTRIMAZOL 1% Crema Tópica	CLOTRIMAZOL 1% Crema Vaginal
EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE 15% + 2-Fenoxi 1% Crema	KETOCONAZOL 2 % Crema Tópica	BETAMETASONA DIPROPIONATO 0.05% Crema
EXTRACTO TRITICUM VULGARE 15% + 2-FENOXIETANOL 1% Gel	AMIKACINA SULFATO 100 mg/2ml Ampolla	AMIKACINA SULFATO 500 mg/2 ml Ampolla
GENTAMICINA 120 mg/1.5ml Ampolla	GENTAMICINA 160mg / 2ml Ampolla	GENTAMICINA 80 mg/2ml Ampolla
FENITOINA SODICA 250 mg/5ml Ampolla	BECLOMETASONA 50 mg Inhalador nasal	CALCIO GLUCONATO 10% Ampolla
METOCLOPRAMIDA 10 mg/ 2ml Ampolla	DICLOFENACO SODICO 75 mg/3 ml Ampolla	IMIPENEM + CILASTATINA 500 mg Vial

ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---


 <p>Fundación Clínica del Norte <i>Enfoque para la Vida</i></p>	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

MEROPENEM 1g Ampolla	MEROPENEM 500 mg Ampolla	SODIO BICARBONATO 8.4 %/ Ampolla
ADRENALINA 1 mg/ml Ampolla	ATROPINA 1 mg/ml Ampolla	ADENOSINA 6 mg/2ml Ampolla
DEXMEDETOMIDINA 100 mcg/ml Ampolla	MILRINONA 10 mg/10 ml Ampolla	CEFALOTINA 1g Ampolla
HIOSCINA N- B BROMURO+DIPIRONA 20 mg + 2.5 g/ 5ml Ampolla	HIOSCINA N-BUTIL BROMURO 20 mg/ml Ampolla	ACETILCISTEINA 300 mg/ 3ml Ampolla
FUROSEMIDA 20 mg/2ml Ampolla	HALOPERIDOL 5 mg/ml Ampolla	ACIDO FOLICO 1 mg/ml Ampolla
MELOXICAM 15 mg/1.5ml Ampolla	MEPERIDINA CLORHIDRTO 100 mg/2ml Ampolla	LIDOCAINA HCL CON EPINEFRINA 1% Ampolla X 10 ml
LIDOCAINA HCL CON EPINEFRINA 2 % Ampolla X 20 ml	LIDOCAINA HCL SIN EPINEFRINA 1 % Ampolla X 50 ml	LIDOCAINA HCL SIN EPINEFRINA 2 % Ampolla x 50 ml
LIDOCAINA SIN EPINEFRINA 2% Ampolla x 10ml	LIDOCAINA HCL SIN EPINEFRINA 2% Ampolla X 20ml	NALOXONA HCL 0.4 mg/ml Ampolla
CEFTAZIDIMA 1g Ampolla	SALBUTAMOL 0.5% Solución Para Nebulizar	SALBUTAMOL 100 mg Inhalador
BECLOMETASONA 250 mg Inhalador Bucal	BECLOMETASONA 50 mg Inhalador Bucal	

APARIENCIA: CARRO DE PARO

ADENOSINA 6 mg/2ml Ampolla	ADRENALINA 1 mg/ml Ampolla	ATROPINA 1 mg/ml Ampolla
-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------

ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---


	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

SODIO BICARBONATO 10 mEq/ml Ampolla	FENITOINA SODICA 250 mg/5ml Ampolla	FUROSEMIDA 20 mg/2ml Amp
CALCIO GLUCONATO 10% Ampolla	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA 2% Ampolla x 10ml	METOPROLOL 5mg /5ml Ampolla
NALOXONA 0,4 mg/ml Ampolla	VASOPRESINA 20 UI/1mL Ampolla	AMIODARONA 150mg/3mL Ampolla

CATEGORIA: CONCENTRACIÓN-COLOR AZUL


CAPTOPRIL 25 mg Tableta	CAPTOPRIL 50 mg Tableta	ESPIRONOLACTONA 100 mg Tableta
ESPIRONOLACTONA 25 mg Tableta	ESPIRONOLACTONA 50 mg + FUROSEMIDA 20 mg Capsulas	ISOSORBIDE DINITRATO 10 mg Tableta
ISOSORBIDE DINITRATO 5 mg Tableta Sublingual	METOPROLOL TARTRATO 100 mg Tableta	METOPROLOL TARTRATO 50 mg Tableta
MELOXICAM 15 mg Tableta	MELOXICAM 7.5 mg Capsula	ENOXAPARINA SODICA 20 mg / 0.2 UI Ampolla
ENOXAPARINA SODICA 40 mg / 0.4 UI AMPOLLA	ENOXAPARINA SODICA 60 mg / 0.6 ml Ampolla	ENOXAPARINA SODICA 80 mg / 0.8 UI Ampolla
IMIPRAMINA HCl 10 mg Tableta	IMIPRAMINA HCl 25 mg Tableta	GENTAMICINA 0.1 % 40 g Crema Tópica
GENTAMICINA 0.3% 5 g Unguento Oftálmico	MEMANTINA HCl 10 mg Tableta Recubiertas	MEMANTINA HCl 20 mg Tableta Recubiertas
PROPILTIOURACIL 50 mg	PROPILTIOURACIL 100 mg	CEFEPIMA 1g Ampolla
CEFEPIMA 2g Ampolla	ACETONIDA TRIAMCINOLONA 40 mg/ml Ampolla	ACETONIDA TRIAMCINOLONA 10 mg/ml Ampolla
METILPREDNISOLONA 40 mg/ml Ampolla	METILPREDNISOLONA 500 mg/4 ml Ampolla	ACICLOVIR 200 mg Tableta
ACICLOVIR 400 mg Tableta	LEVOTIROXINA SODICA 100 mg Tableta	LEVOTIROXINA SODICA 50 mg Tableta
LEVOMEPROMAZINA 100 mg Tableta	LEVOMEPROMAZINA 25 mg Tableta	NADROPARINA 2850 UI / 0.3 ml Ampolla
NADROPARINA 3800 UI / 0.4 ml Ampolla	ACETAMINOFEN 500 mg + CODEINA 30mg Tableta	ACETAMINOFEN 500 mg + CODEINA 8 mg Tableta

ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---

	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

CLOZAPINA 100 mg Tableta	CLOZAPINA 25 mg Tableta	MIDAZOLAM 5 mg Ampolla
MIDAZOLAM 15 mg Ampolla	BETAMETASONA ACETATO + FOSFATO (6+7) Ampolla	BETAMETASONA ACETATO + FOSFATO (3+3) Ampolla
CASPOFUNGINA 70 mg Ampolla	CASPOFUNGINA 50 mg Ampolla	BETAMETASONA 4 mg/ml Ampolla
CALCITRIOL 0.25 mg Capsula Blanda	CALCITRIOL 0.50 mg Capsula Blanda	CANDESARTAN CILEXETILO 16 mg Tableta
CANDESARTAN CILEXETILO 8 mg Tableta	CIPROFLOXACINO HCl 100 mg/50 ml Ampolla	CIPROFLOXACINO HCl 200 mg/100 ml Ampolla
CIPROFLOXACINO HCl 250 mg Tableta	CIPROFLOXACINO HCl 500 mg Tableta	CLORHEXIDINA 0.04% Enjuague Bucal
CLORHEXIDINA 0.20% Enjuague Bucal	DALTEPARINA 10.000 UI/0.4 ml Ampolla	DALTEPARINA 2500 UI Ampolla
DALTEPARINA 5000 IU/0.2 ml Ampolla	DEFLAZACORT 30 mg Tableta	DEFLAZACORT 6 mg Comprimido
DEFLAZACORT 6 mg Tableta	ENALAPRIL MALEATO 10 mg Tableta	ENALAPRIL MALEATO 20 mg Tableta
ENALAPRIL MALEATO 5 mg Tableta	ESOMEPRAZOL 20 mg Tableta	ESOMEPRAZOL 40 mg Comprimido
GENTAMICINA 3 mg/ml Solución Oftálmica	GENTAMICINA 3 mg/ml Solución Oftálmica	HIDROCLOROTIAZIDA 25 mg Tableta
HIDROCLOROTIAZIDA 50 mg Tableta	IBUPROFENO 200 mg Tableta	IBUPROFENO 400 mg Tableta
IBUPROFENO 600 mg Tableta	IBUPROFENO 800 mg Tableta	KETOPROFENO 100 mg / 5 ml Ampolla
KETOROLACO 30 mg/2ml Ampolla	LEVODOPA 100 mg + CARBIDOPA 25 mg ENCATAPONA 200 mg Tableta	LEVODOPA 250 mg + CARBIDOPA 25 mg Tableta
LOSARTAN 100 mg + HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 mg Tableta	LOSARTAN 50 mg + HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 mg Tableta	LOSARTAN 50 mg Tableta
OMEPRAZOL 10 mg Tableta	OMEPRAZOL 20 mg Capsula	OXIMETAZOLINA HCl 0.025% Gota Nasal
OXIMETAZOLINA HCl 0.05% Solución Nasal	PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI Ampolla	PENICILINA G SODICA 5.000.000 UI Ampolla

ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---


	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

PROPOFOL 1% Ampolla	PROPOFOL 200 mg/20 ml Ampolla	RANITIDINA HCl 150 mg Tableta
RANITIDINA HCl 300 mg Tableta	SALMETEROL+FLUTICASONA 25 / 125 mg Inhalador	SALMETEROL+FLUTICASONA 25 / 250 mg Inhalador
SALMETEROL+FLUTICASONA 50/250 mg Inhalador	SALMETEROL+FLUTICASONA 50/500 mg Inhalador	SELLANTE QUIRURGICO SINTETICO 2 ml
SELLANTE QUIRURGICO SINTETICO 4ml	VECURONIO BROMURO 10mg/5 ml Ampolla	VECURONIO BROMURO 4 mg/ml Ampolla
VERAPAMILO HCl 120 mg Tableta	VERAPAMILO HCl 80 mg Tableta	VERAPAMILO HCl 240 mg Tableta Liberación Sostenida
VERAPAMILO HCl 120 mg Tableta Liberación Sostenida	DEXTROSA 10% En Agua Destilada Inyectable	DEXTROSA 30% En Agua Destilada Inyectable
DEXTROSA 5% En Agua Destilada Inyectable	DEXTROSA 50 % En Agua Inyectable	SODIO CLORURO 0.45% Ampolla
SODIO CLORURO 0.9% Ampolla	SODIO CLORURO 20 meq/10ml Ampolla	FEXOFENADINA HCl 180 mg Tableta
FEXOFENADINA HCl 120 mg Tableta		

✓ **Medicamentos alto riesgo:**

<ul style="list-style-type: none"> • Anticoagulantes • Electrolitos • Inotrópicos • Vasopresores • Agentes de contrastes • Sedantes • Nutrición parenteral Total 	
---	--

ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---

 <p>Fundación Clínica del Norte <i>Estado para la Vida</i></p>	INSTRUCTIVO MEDICAMENTOS LASA Y ALTO RIESGO		
	Código:	Versión:	Fecha aprobación:

9. BIBLIOGRAFÍA

Amaya, S. L. (2009). Seguridad del Paciente: Conceptos y análisis de eventos adversos. *Via Salud* .

M. P. Valverde, R. M. (2001). Seguridad de Medicamentos. *Farmacia Hospitalaria* .

OMS. (2009). *Marco Conceptual de la Clasificación Internacional para la Seguridad del Paciente*.

Organization, W. H. (2007). Medicamentos de Aspecto o Nombres Parecidos. *The Joint Commission-Join Commission International* .

Practices, I. f. (2011). ISMP's List of Confused Drug Names. *INSTITUTE FOR SAFE MEDICATION PRACTICES* , pp. 1-8.

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambios	Versión	Responsable
11/12/2019	Se actualiza en formato nuevo de instructivo según calidad	2	Viviana Andrea Marín Arias Profesional de Tecnovigilancia Karen Lorena García Líder del servicio farmacéutico

ELABORÓ Nombre: Viviana Andrea Marín Arias Cargo: Coordinadora del Servicio Farmacéutico Fecha: 12/11/2019	REVISÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019	APROBÓ Nombre: Karen Lorena García Cargo: Líder servicio farmacéutico Fecha: 12/11/2019
--	---	---

*Anexo 2. Formato de Entrevista para el líder del proceso***Formato de Recolección de información para el trabajo de grado de la estudiante Sandra****Julieth Herrera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD****Fecha:****Objetivo**

Proceso	Preguntas	Respuestas	Análisis

Anexo 3. Formato Entrevista para los auxiliares del Servicio Farmacéutico

Formato de Recolección de información para el trabajo de grado de la estudiante Sandra

Julieth Herrera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Fecha:

Objetivo:

Proceso	Preguntas	Empleado	Respuesta	Análisis